

# FUNDACIÓN

TODOS SOMOS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO / Nº 32 SEPTIEMBRE 2010

**ETA  
QUIERE  
CREAR  
'SU ASOCIACIÓN  
DE VÍCTIMAS'**



**27-J: EL REY PRESIDE EL ACTO  
SOLEMNE EN EL CONGRESO**

# SUMARIO 32

www.fundacionvt.org



4 **APUNTE EDITORIAL.** Unidos en la tarea pendiente

7 **NOTICIAS.** Actualidad de la Fundación

15 **ENTREVISTA.** José Manuel Rodríguez Uribes, director general de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo

## → ACTUALIDAD

21 **PORTADA.** ETA quiere una asociación de "víctimas del terrorismo de Estado"

26 **REPORTAJE.** ETA ha recaudado 3,1 millones mediante la extorsión

30 **INFORME.** SEGI elabora un plan de 5 años para captar jóvenes militantes de ETA

34 **REPORTAJE.** Detectada en Alicante una red de captación yihadista

## → INTERNACIONAL

38 **REPORTAJE.** La polémica mezquita de la Zona

Cero de Nueva York

40 **REPORTAJE.** Dos de cada tres estadounidenses, en contra de la mezquita

## → ASOCIACIONES

44 **FUNDACIÓN FERNANDO BUESA.** La "educación en valores", piedra angular de la sociedad democrática

45 **ACESEVT.** Acto homenaje en el Congreso

46 **FUNDACIÓN PROFESOR MANUEL BROSETA.** Mijail Gorbachov recibe el XVII Premio Convivencia

47 **AVT.** No puede haber trato de favor a los presos

48 **ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11M.** La atención psicológica, hoy. Nuevos talleres para las víctimas

48 **COVITE.** Víctimas del País Vasco visitan Roma para alejarse de la presión cotidiana

50 **FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ BECERRIL.**

V Certamen de Creadores por la Libertad y la Paz

51 **ACVOT.** Bienvenida en Barcelona a los cooperantes liberados por Al Qaeda

51 **FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO.** Acción internacional: el terrorismo, crimen contra la humanidad

52 **ASOCIACIÓN ANDALUZA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.** Una mirada al futuro

53 **ASOCIACIÓN 11 M AFECTADOS DEL TERRORISMO.** Por fin, monumento en el Pozo

54 **TRIBUNA** ¿In memoriam?, por Cristian Matías

56 **TESTIMONIO**

## → CULTURA Y SOCIEDAD

61 **SOCIEDAD** Don Juan Carlos afirma que las víctimas del terrorismo "son un símbolo de la democracia"

## FUNDACIÓN

**Edita:** Fundación Víctimas del Terrorismo. Apartado de Correos nº 46.453. 28080 Madrid. **Web:** www.fundacionvt.org. **Correo electrónico:** fundacionvt@fundacionvt.org **Presidente de honor:** Adolfo Suárez **Presidenta ejecutiva:** Maite Pagazaurtundúa **Vicepresidenta:** María Jesús González **Director:** Fernando Delgado **Colaboran:** Daniel Portero, Carolina Couso **Agencias:** EFE, El País, Cover, Reuters, AP **Realización y producción:** Promotora General de Revistas **Impresión:** Dedalo Offset **ISSN:** 1695-2154 **Depósito legal:** M-41.968-2002



**MAITE PAGAZAURTUNDÚA**  
 Presidenta de la Fundación  
 Víctimas del Terrorismo

# UNIDOS EN LA TAREA PENDIENTE

TODAS LAS ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DE VÍCTIMAS CELEBRAN JUNTAS EL DÍA DE LA MEMORIA A TODAS ELLAS

Nos alegramos de todo corazón por el regreso de los cooperantes catalanes, Roque Pascual y Albert Vilalta, que sufrieron un largo secuestro por terroristas yihadistas en Mauritania. En todo caso el terrorismo transnacional del yihadismo nos ha de obligar a repensar muchas de las categorías y definiciones con las que hemos procurado entender los fenómenos de fana-

tismo terrorista, así como la extensión de esta forma de integrismo en distintas sociedades democráticas. Es una tarea pendiente también para próximos números de esta revista. Es complicado resarcir la impunidad social de tantos años y más asumir que este caso no alcanzará justicia. Como tantos otros. La niña Begoña Urroz fue asesinada por ETA un 27 de



ETA busca el resarcimiento del Estado de “sus” víctimas, con un cinismo difícilmente superable



## El Proyecto de Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo permitirá el amparo de la ley hacia casos como el de Begoña Urroz, asesinada por ETA hace 50 años

junio de hace cincuenta años. Los asesinos callaron su responsabilidad y formaron una argamasa casi perfecta de silencio e impunidad hasta que Ernest Lluch puso al descubierto el caso en la prensa vasca el 19 de septiembre del año 2000. ETA lo asesinó dos meses más tarde en Barcelona.

El Proyecto de Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo permitirá el amparo de la ley hacia casos como éste, como el director de la Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo, José Manuel Rodríguez Uribe explica en una amplia entrevista sobre las líneas maestras de la norma que se está tramitando en estos momentos con vocación de unanimidad.

También bajo el signo de la unidad, todas las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo pidieron que precisamente el día 27 de junio fuera el día de memoria a todas

ellas. El Pleno del Congreso de los Diputados celebró solemnemente, con la representación de todos los poderes del Estado, el primer día de homenaje a las víctimas institucionalizado en el Congreso bajo la presidencia de sus Majestades los Reyes.

Un amplio reportaje testimonia ese día en el que el jefe del Estado consideró a las víctimas del terrorismo como “un símbolo de la firmeza de nuestro compromiso con la democracia y la libertad” .

Este número de la revista da cuenta además de documentos de la banda terrorista ETA en los que se muestran incómodos con el valor social y civil que han llegado a alcanzar las víctimas que ellos asesinaron, puesto que durante décadas provocaron la doble victimación, y su invisibilidad salvo para buscar el chantaje a la sociedad. ETA buscaría ahora el resarcimiento del Estado de “sus” víctimas, con un cinismo difícilmente superable. ■

# NOTICIAS

www.fundacionvt.org



## IMPEDIR LA IMPUNIDAD, PETICIÓN DE LAS VÍCTIMAS A JUSTICIA

Maite Pagazaurtundúa le recordó al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, que hay más de 300 asesinatos de ETA que continúan sin juzgar desde el año 1978

➔ Pagazaurtundúa pide al ministro de Justicia impedir la impunidad

(pág. 8)

➔ La oficina de la Audiencia Nacional realizó 275 actuaciones

(pág. 10)

➔ Cabárceno acogerá un encuentro de familiares de la FSE del País Vasco

(pág. 11)

➔ Al Qaeda en el Magreb islámico libera a los dos españoles secuestrados

(pág. 12)



## PAGAZAURTUNDÚA PIDE AL MINISTRO DE JUSTICIA IMPEDIR LA IMPUNIDAD

Informó a Caamaño del estudio de la Fundación, que apunta a que hay más de 300 asesinatos de ETA sin juzgar

La presidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundúa, ha pedido al ministro de Justicia, Francisco Caamaño, que impulse la resolución de los más de 300 atentados terroristas que continúan sin juzgar desde el año 1978, sobre todo aquellos que están a punto o les quedan pocos años para prescribir.

El ministro de Justicia y Pagazaurtundúa mantuvieron un encuentro en la sede del

Ministerio en el que la presidenta de la Fundación trasladó a Caamaño algunos de los principales problemas y sus soluciones en relación con el ámbito judicial.

Maite Pagazaurtundúa acudía en representación de la Comisión de Justicia creada por todos los colectivos, asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo de España.

En concreto, Pagazaurtundúa recordó al

ministro los más de 300 asesinatos de ETA que, según un estudio realizado por la Fundación, quedan todavía sin juzgar y de los que no existen datos oficiales.

El estudio se basa en informaciones aportadas por las propias víctimas, en documentación no oficial, y se centra en informaciones publicadas en los medios de comunicación y recogidas en libros como *Vidas Rotas* (Espasa), editado



recientemente y del que la presidenta de la Fundación entregó un ejemplar al ministro.

#### **Información dispersa**

La presidenta de la Fundación explicó a Caamaño que la información disponible se encuentra dispersa entre los Juzgados de Instrucción, las secciones de la Sala de lo Penal, la Fiscalía y el archivo de Alcalá de Henares.

Estos más de 300 asesinatos que todavía no tienen sentencia obedecen a que no se ha podido determinar la autoría de los mismos, por desconocerse quiénes son o porque no han sido localizados y detenidos por las Fuerzas de Seguridad del Estado, lo que ha podido provocar el archivo de las correspondientes actuaciones judiciales. El ministro manifestó su preocupación por esta situación y por los crímenes que están a punto de prescribir, ante lo que Pagazaurtundúa reclamó un impulso para

evitar la impunidad de estos atentados terroristas.

La presidenta de la Fundación de Víctimas también trasladó a Caamaño el descontento de las víctimas con determinadas situaciones a las que se tienen que enfrentar en la sede de la Audiencia Nacional, ya que se ven obligadas a compartir ubicación física con los terroristas y sus simpatizantes.

El ministro de Justicia fue muy receptivo ante esta demanda y se comprometió a la búsqueda de soluciones para impedir que las víctimas sufran este tipo de situaciones en las dependencias de la Audiencia.

#### **Aval de la nueva ley**

La nueva ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo incluye un apartado en el que establece que se procurará que las víctimas no tengan relación directa visual o sonora con los imputados o acusados. "Los jueces y

tribunales velarán y protegerán la dignidad y la seguridad personal de las víctimas en la tramitación del proceso, evitando la utilización de signos e inscripciones que puedan ofenderlas o denigrarlas", señala. Además, reconoce el derecho de las víctimas a recibir información personalizada que les permita conocer el estado de los procedimientos que les afectan y de las acciones judiciales que pueden iniciar. Para ello, el Ministerio de Justicia deberá establecer una oficina de información y asistencia a las víctimas en la Audiencia Nacional.

Pero, además, establece que se procurará que las víctimas no tengan relación directa visual o sonora con los imputados o acusados. "Los jueces y tribunales velarán y protegerán la dignidad y la seguridad personal de las víctimas en la tramitación del proceso, evitando la utilización de signos e inscripciones que puedan ofenderlas o denigrarlas", señala. ■

# LA OFICINA DE LA AUDIENCIA NACIONAL REALIZÓ 275 ACTUACIONES CON VÍCTIMAS

Se ocupa de informar de la situación de las causas por terrorismo y su posible sentencia recaída



A lo largo del año 2009, la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional ha realizado 275 actuaciones, abriendo un expediente en cada una, según informa expresamente la última Memoria Anual de la Audiencia Nacional.

Según la citada memoria, se han realizado labores de información continuada de la situación en que se encuentran las causas por delito de terrorismo y posible sentencia recaída. En atentados ocurridos a finales de los años setenta y los años ochenta, en algún caso, puntualiza la Audiencia Nacional, son verdaderas labores de investigación, dado que todavía no estaban informatizados y la fecha en la que entraban en la Audiencia en algún caso podía llegar

a estar registrado en los libros meses más tarde de haber ocurrido dicho atentado.

Además, la Audiencia Nacional informa de que se solicitan señalamientos semanales para realizar acompañamientos en los juicios con víctimas. Dichos señalamientos se comunican también cada semana a las Subdirecciones Generales de Apoyo y Ayuda a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, desde donde, si hay alguna víctima, se ponen en contacto con las familias para ofrecerles la posibilidad de acompañamientos si piensan acudir.

Desde la oficina se gestiona, tramita y remite a los interesados la solicitud de reconocimiento de la condición de

víctima del atentado del 11-M. Se informa de los trámites a seguir en las dietas de desplazamiento, se facilitan copias de sentencias para el cobro de indemnización, se gestiona y se informa de los trámites a seguir para ser incluido como víctima del terrorismo, se han solicitado copias del informe médico forense para expediente del Consorcio de Compensación de Seguros y se ha mediado para concertar entrevistas con el fiscal de la Audiencia encargado del servicio, tutela y protección de las víctimas. La Audiencia Nacional también informa de que se ofrece la sala de reuniones de la oficina a las asociaciones de toda España como punto de encuentro común donde se celebran reuniones y asambleas. ■



# EL PARQUE DE CABÁRCENO ACOGERÁ UN ENCUENTRO DE FAMILIAS DE MIEMBROS DE LAS FSE DEL PAÍS VASCO

Obtuvo el respaldo mayoritario de la Asamblea General de Asociados celebrada en mayo

El Parque de la Naturaleza de Cabárceno, en Cantabria, acogerá este otoño una jornada de convivencia para "sacar" a las familias de miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el País Vasco de los entornos "tensos" en los que viven.

Así lo explicó la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundúa, antes de firmar un convenio con el secretario de la Unión de Guardias Civiles (UniónGC) en Cantabria, Iván Sánchez, para celebrar la segunda edición de estas jornadas.

En rueda de prensa, Pagazaurtundúa señaló que los atentados terroristas "son la punta del iceberg", aunque ha indicado que la "cultura de fanatismo enraizada" en el País Vasco afecta también a las

familias de los miembros de la Policía Nacional, la Guardia Civil y la Ertzaintza. Por ello, la presidenta de la Fundación considera "muy positivo" sacar a las familias de los miembros de estos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de los entornos "tensos" en los que viven, a la vez que ha opinado que esta iniciativa es un "pequeño apoyo para que sepan que no están solos".

## **Agradecimiento a la Fundación**

Por su parte, Iván Sánchez agradeció a la Fundación Víctimas del Terrorismo su apoyo económico a esta iniciativa y recordó que la jornada de este año será la segunda que se organiza en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

La primera jornada de convivencia se celebró en 2009 con la participación de las familias afectadas en julio de ese año por el atentado contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Burgos, ha indicado Sánchez. Y explicó que este año se va a repetir, probablemente en octubre, con familias de miembros de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el País Vasco, es decir, Policía Nacional, Guardia Civil y Ertzaintza.

"Cuando vi a los chavales, no sabía si reír o llorar. Fue una emoción muy grande", dijo Pagazaurtundúa sobre lo que sintió en el encuentro del año pasado, y ha valorado que se trata de una iniciativa "sencilla" con la que "intentar compensar situaciones duras". ■



© CORDON

# AL QAEDA EN EL MAGREB ISLÁMICO LIBERA A LOS DOS ESPAÑOLES SECUESTRADOS

“Nos sentimos muy orgullosos de nuestro Gobierno”, expresó Albert Vilalta

A finales del pasado mes de agosto, Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) puso en libertad a los dos cooperantes españoles Roque Pascual y Albert Vilalta, ambos secuestrados el pasado 29 de noviembre en Mauritania. Los dos españoles de la ONG catalana Acció Solidària fueron secuestrados a 150 kilómetros de Nuakchot, en la carretera que une la capital de Mauritania con Nuadibú, la ciudad más importante del norte del país. Junto a ellos, también fue capturada Alicia Gámez, que

fue puesta en libertad el pasado 10 de marzo.

Según los primeros indicios, se sospecha que los cooperantes catalanes hayan estado en algún punto del desierto de Mali, uno de los países donde AQMI ha intensificado su actividad en los últimos años. Este secuestro ha sido el más largo de la zona del Sáhara, después de que los cooperantes pasaran 268 días secuestrados. La acción terrorista superó el triste récord que mantenía un matrimonio austriaco que estuvo ocho

meses y ocho días en manos de este grupo terrorista, en el sur de Túnez.

El primer medio en confirmar la noticia fue la cadena de televisión Al Arabiya, algo que ha sido corroborado posteriormente por otros medios árabes, así como fuentes oficiales de Mali. Al Arabiya afirma que se habría pagado un rescate de entre cinco y diez millones, dato que no ha sido en ningún momento confirmado por el Gobierno español. En una conexión en directo, el corresponsal de la emisora en Nuakchot señaló que la



liberación se consiguió, además, gracias a la reciente extradición a Mali de Omar Uld Sid' Ahmed Uld Hame, más conocido como Omar Saharai, condenado a 12 años de prisión en Mauritania por su participación en el secuestro de los tres españoles.

#### **Llegada a Barcelona**

Albert Vilalta y Roque Pascual pisaban suelo español en la madrugada del 24 de agosto y ponían punto final a un calvario de 268 días de secuestro. A su llegada al aeropuerto de El Prat, en un avión Falcon de las fuerzas aéreas españolas en el que también viajaban sus esposas junto con la secretaria de Estado de Cooperación, Soraya Rodríguez, y agentes del CNI, les esperaban junto a las autoridades catalanas una treintena de familiares y una caravana de sus compañeros de la ONG Barcelona Acció Solidària.

"Nos sentimos muy orgullosos de nuestro Gobierno", expresó Albert Vilalta en una comparecencia ante los medios en el

mismo aeropuerto junto con el presidente de la Generalitat, José Montilla, y los alcaldes de Barcelona y Santa Coloma de Gramenet, Jordi Hereu y Núria Parión, respectivamente. "Ya somos libres, y estoy muy contento y muy emocionado. Nos consta que el Gobierno español ha hecho un esfuerzo diplomático muy importante con todos los Gobiernos de la zona", dijo, destacando también las muestras de apoyo en Cataluña y el resto de España, porque eso les ha hecho resistir "un secuestro tan salvaje". Además de agradecer la presencia de tantas personas en el aeropuerto, donde han sido recibidos con aplausos, y "la contribución de tanta gente también para su liberación", Vilalta afirmó que se trata de "un día personalmente importantísimo para nosotros" porque han sido nueve meses de secuestro "muy duro". En la misma línea, Roque Pascual agradeció la movilización social desencadenada por su secuestro, así como la acción de las autoridades "en un proceso muy complicado, en diversos países y ante una gente muy especial".

"Nos han tratado de una manera correcta. Hemos vivido como ellos mismos viven", añadió Vilalta, aunque puntualizó que les han "arrancado" nueve meses de sus vidas. Aunque ambos se han mostrado serenos y en aparente buen estado de salud, Vilalta caminaba apoyándose en una muleta a consecuencia de las heridas sufridas en la acción del secuestro, y Pascual estaba más delgado.

Sus últimas palabras fueron para sus familiares. "Intentaré devolveros el disgusto tan grande que os he producido. Durante el resto de mi vida".

#### **El presidente de Burkina Faso recibe a los liberados**

Horas antes, desde Uagadugú, Vilalta ya mostraba su satisfacción por el final de un cautiverio prolongado desde el pasado mes de noviembre. "Estamos felices, es un gran día para nosotros", declaraba a los periodistas. Los dos cooperantes sonreían al ser recibidos por autoridades españolas, según informó un testigo de la agencia

Reuters. Antes de embarcar rumbo a España, fueron recibidos por el presidente de Burkina Faso, Blaise Compaoré, en el palacio presidencial de Uagadugú.

La facción de Al Qaeda del Magreb Islámico aseguró, en un comunicado en audio remitido a EL PAÍS, que la liberación de los cooperantes fue posible después de haberse cumplido algunas de sus peticiones y lo presentaron como "una lección" para los servicios secretos franceses, en referencia al intento fallido de liberación por comandos franceses del cooperante galo Michel Germaneau, de 78 años. Germaneau fue asesinado a finales de julio, pocos días después de la acción armada. El comunicado llegó después de que Roque Pascual y Albert Vilalta se encontrasen ya en lugar seguro.

#### **Cava tras nueve meses de espera**

Nada más recibir la confirmación de la liberación por una llamada de la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega, los responsables de Acció Solidària descorcharon una botella de cava que llevaba nueve meses en la nevera a la espera de las buenas noticias que finalmente se habían confirmado.

En una rueda de prensa casi paralela a la que ofrecía en Madrid el presidente José Luis Rodríguez Zapatero, el presidente de la ONG, Francesc Osán, aseguró que estaban deseando abrazar a sus dos compañeros: "Estamos muy contentos. Después de nueve meses tenemos una gran felicidad. Lo esperábamos hace mucho tiempo". El responsable de la ONG señaló que esperaba que Alicia Gámez pudiera ir también a recibir a Pascual y Vilalta al aeropuerto de El Prat.

La ONG tenía previsto recibir a sus compañeros liberados con una caravana simbólica de socios, una versión reducida de la Caravana Solidària en la que participaban los cooperantes cuando fueron secuestrados. Sin embargo, por expreso deseo de las familias, los medios de comunicación no iban a poder estar a pie de pista para captar la bajada del avión de Pascual y Vilalta. ■

ENTREVISTA CON **JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ URIBES**,  
DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

# EL APOYO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS A LA NUEVA LEY ES "EJEMPLAR"

ESPAÑA ES EL ÚNICO PAÍS DEL MUNDO EN EL QUE EL ESTADO ASUME EL ABONO DE LAS INDEMNIZACIONES IMPUESTAS EN SENTENCIA FIRME EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DELITOS DE TERRORISMO

Texto **FERNANDO DELGADO**

José Manuel Rodríguez Uribe, director general de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, considera "ejemplar" el apoyo prestado por todos los grupos políticos, sin excepción, al Proyecto de Ley de Reconocimiento y Protección integral a las víctimas del terrorismo que "viene a armonizar los sistemas de protección y asistencia a las víctimas, actualizándolo y haciéndolo más justo y racional".

El Proyecto de Ley ha cubierto ya una parte de su andadura parlamentaria. En la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados acaban de ser escuchadas las Asociaciones, Colectivos y Fundaciones de víctimas, cuyos representantes han dado su parecer respecto al contenido de su articulado. Con el señor Rodríguez Uribe profundizamos a lo largo de esta entrevista sobre el contenido de este Proyecto de Ley.

## ¿Por qué una nueva Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las víctimas del terrorismo?

Por muchas razones; pero intentaré resumirlas. España cuenta con uno de los sistemas de protección y asistencia a las víctimas del terrorismo más avanzados del mundo, pero existe la necesidad de armonizar este sistema, actualizarlo y hacerlo más justo y más racional. Existen dos bloques normativos muy importantes que, si bien apuntan a un mismo objetivo, deben ser refundidos. Me refiero a la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden social y la Ley de Solidaridad. En este sentido, en la nueva Ley se agrupará todo el dispositivo vigente en una sola norma con excepción de las pensiones extraordinarias por terrorismo recogidas en sus normas propias desde finales de los años 80 del siglo pasado. Esto va a permitir incorporar en este texto todas las iniciativas y medidas que se han venido adoptando en los últimos años para la asistencia a las víctimas: desde las actuaciones inmediatas tras un atentado terrorista hasta las medidas para garantizar su memoria y dignidad. La nueva ley –como su propio nombre indica– recogerá toda la filosofía de «apoyo integral» que se ha venido desarrollando y que necesitaba su consagración en un texto único. Pero, a mi modo de ver, creo que una de las razones más importantes es porque ha sido una petición expresa, reiterada y muy justificada de todo el colectivo de víctimas, tanto del movimiento asociativo como de muchas personas, individualmente



Interior ha contribuido al consenso esencial de las Asociaciones y ha definido el borrador



consideradas, que lo sufrieron en cualquiera de sus formas y que llevan años señalando la necesidad de modificar las normas vigentes.

#### **¿Cual ha sido el papel del Ministerio del Interior en la elaboración de este nuevo texto?**

Básicamente hemos realizado dos tareas fundamentales: por un lado, contribuir a construir un consenso esencial con las asociaciones de víctimas y, por otro, definir un borrador suficientemente detallado. Y ambas cosas se han hecho exitosamente para satisfacción de todos. En este sentido, impulsados por el Ministro Alfredo Pérez Rubalcaba, realizamos una serie de consultas y reuniones con las organizaciones representativas del colectivo de víctimas del terrorismo. El 14 de octubre de 2008 fueron convocados los representantes de asociaciones y fundaciones a una reunión de trabajo con Alfredo Pérez Rubalcaba. A este primer gran encuentro asistieron 35 colectivos (14 asociaciones de representación y asistencia a las víctimas; 9 fundaciones para la memoria y dignificación de las víctimas; 7 organizaciones del movimiento cívico de apoyo social a las víctimas y 5 organizaciones de carácter público de protección a las víctimas), sólo estuvieron ausentes 2 asociaciones (aunque enviaron sus comunicaciones escritas) y 7 entidades excusaron su asistencia. Después de este importante encuentro celebramos un gran número de reuniones bilaterales con las directivas de cada

una de estas organizaciones, los sindicatos de policía y las asociaciones de la Guardia Civil, con el objetivo de conocer, de primera mano, las principales opiniones sobre la legislación vigente y sus propuestas de modificación.

Una vez concluido este proceso de consultas formulamos una propuesta normativa, desde esta Dirección General, con la Secretaría General Técnica y dirigidos por el Subsecretario, Justo Zambrana, que fue remitida a los grupos parlamentarios para que valoraran su toma en consideración.

#### **¿Cómo valora el apoyo recibido por el texto por todos los partidos políticos?**

Ha sido ejemplar. Ya el Ministro Rubalcaba, en su comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de Diputados el 27 de mayo de 2008 y en el Senado el 4 de Septiembre de 2008, había manifestado su deseo de que el proyecto que presentáramos recibiera el apoyo de todos los grupos parlamentarios y que fuese aprobado, como la anterior Ley de solidaridad, por unanimidad en el Congreso de Diputados. Este deseo se está cumpliendo porque todos los grupos políticos han hecho suya esta propuesta y se está tramitando como una iniciativa de todos, como Proposición de Ley. Quiero agradecerlo expresamente, a todos sin excepción, y reconocer también el trabajo de enganche con todos los grupos de Antonio Hernando, portavoz del PSOE en la Comisión de Interior que tramita la norma. ➔

**¿Para cuando está previsto que el nuevo texto entre en vigor?**

Esto depende de la tramitación parlamentaria en la Comisión de Interior, de los ritmos de las comparecencias y de las enmiendas parciales que, en su caso, pueda haber. Después quedará su desarrollo a través del Reglamento para lo que tendremos unos meses. En todo caso, va a depender del conjunto de los grupos que han hecho suya la proposición de ley y sobre la que están trabajando concienzudamente.

**Pero ahora, vamos por partes, ¿qué novedades incluye el proyecto de ley en materia de indemnizaciones?**

Las novedades son de tipo cualitativo y cuantitativo. Por un lado se produce un incremento en las cuantías indemnizatorias a percibir tanto por fallecimiento como por lesiones físicas. Por otro, se instaura un mecanismo que permitirá garantizar mejor el principio constitucional de igualdad al conceder por cada modalidad de daños (fallecimiento, incapacidades, etc.) una misma cantidad, eliminando las diferencias que tanto se han denunciado por el colectivo de víctimas. Estas nuevas cantidades, actualizadas y mejoradas como digo, se aplicarán además con carácter retroactivo a todas las víctimas o a sus familias cuya indemnización, por baremo y/o por sentencia, no alcance los nuevos mínimos; hablamos, en este sentido, de acuerdo con nuestras estimaciones, de beneficiar a casi el 70% de las víctimas del terrorismo en nuestro país. Al mismo tiempo, establecemos un mecanismo de racionalidad de cara al futuro fijando unas cuantías preestablecidas para la solidaridad que asume el Estado con el fin de evitar diferencias no justificadas y al tiempo sin cercenar la legítima discrecionalidad judicial. Por poner un ejemplo, la solidaridad que asumirá el Estado, en términos de indemnizaciones (por tanto, con independencia de las pensiones extraordinarias, que también las asume el Estado) una vez entre en vigor la ley y su reglamento será de 500.000 euros para los casos de fallecimiento por acto terrorista.

Por último, la nueva ley permitirá, también, la revisión de las

secuelas e incapacidades en caso de agravamiento, otra de las demandas históricas de las víctimas, lo que supondrá su atención personalizada y continuada en el tiempo.

**¿Cómo quedan reguladas las subvenciones que se concederán por incapacidad temporal y por secuestro?**

En realidad se trata también de «indemnizaciones por incapacidad temporal y por secuestro». Las subvenciones, que también, y por primera vez, adquirirán rango de ley, son las ayudas que se conceden al movimiento asociativo y fundacional cuyo perfil es la asistencia y defensa de los derechos de las víctimas del terrorismo.

Para el caso de las incapacidades temporales, la cantidad a percibir será la equivalente al doble del indicador público de renta de efectos múltiples/día (IPREM/día) durante el tiempo en que el afectado se encuentre en tal situación, con un límite máximo de 18 mensualidades. En el caso del secuestro, la propuesta es el triple del IPREM/día con el límite de lo establecido para la incapacidad permanente parcial que ahora sería de 75.000,00. La gran novedad de la protección del secuestro es que no quedarán excluidas, como sucedía hasta ahora, ninguna modalidad delictiva siempre que sea de naturaleza terrorista, como sucedió con la Ley de solidaridad de 1999 en la que quedaron excluidos los supuestos de detención ilegal o «secuestro exprés».

**¿La proposición de ley reconoce el derecho a reclamar la diferencia en ayudas o indemnizaciones a las que ahora serán fijadas? ¿Puede explicar esto?**

Bueno, lo he adelantado ya de forma genérica. Es algo bien sencillo y sobre todo muy justo. Se trata de aplicar retroactivamente la norma para quienes ya hubieran obtenido ayudas e indemnizaciones, pero cuyas cuantías percibidas sean inferiores a las reguladas en la nueva ley. Cuando se apruebe el reglamento, estas personas tendrán un año para solicitar el abono de las diferencias que pudieran corresponderles. Comprende tanto a los que percibieron esas indemnizaciones en concepto de responsabilidad civil a través de la sentencia penal, como a los que sólo se les ha aplicado el baremo legal porque no hubo juicio en su caso o porque no hubo pruebas suficientes para condenar a los imputados y, por supuesto, a quien nunca fue indemnizado que podrá solicitar la compensación que le corresponda.

**¿Cómo estipula las cantidades máximas que el Estado asume en concepto de responsabilidad civil que se fija en las sentencias?**

“Se reconocen las víctimas desde 1960 al ser considerada como primera de ellas a la pequeña Begoña Urroz

España es el único país del mundo en el que el Estado asume con carácter extraordinario el abono de las indemnizaciones impuestas en sentencia firme en concepto de responsabilidad civil por delitos de terrorismo. En la propuesta normativa la cuantía total que abonará el Estado no podrá exceder determinadas cantidades; por ejemplo, para los casos de gran invalidez se sitúa el límite en 750.000 euros, o los 500.000 euros a los que me he referido para los de fallecimiento. Entendemos que, con esta propuesta, los principios de solidaridad e igualdad salen reforzados, desde un ejercicio además de responsabilidad y de racionalidad con el dinero público que no es ilimitado. En todo caso, este límite máximo no supone un límite a la discrecionalidad judicial, como he dicho, ni impide que la víctima, si así lo considera, pueda pretender obtener en vía jurisdiccional la diferencia que el Estado no asuma, y que lo haga demandando al terrorista (victimario) en vía civil.

#### **¿Por qué se reconocen todos los atentados perpetrados desde el año 1960?**

Parecía razonable a partir de la consideración como primera víctima del terrorismo de la pequeña Begoña Urroz, fallecida por una bomba incendiaria el 27 de junio de ese mismo año; una fecha que además se ha convertido en Día Nacional de las Víctimas del Terrorismo, junto al Día Europeo que es el 11 de marzo en recuerdo del atentado con más víctimas de nuestra historia, también como europeos. El espacio temporal de la ley de solidaridad era 1968, y por la razón que le he dicho, en homenaje y reconocimiento a esa familia, lo hemos retrasado hasta 1960. Además, sin distinción entre víctimas, reconociendo a todas por igual y con carácter general, en esta ley, siempre que sean víctimas de terrorismo o de actos violentos susceptibles de ser calificados como terroristas.

#### **¿Cuál es el tratamiento que se le concede a la figura del amenazado?**

Aparece definida entre los destinatarios de la norma, con lo cual se reconoce su significado que es sobre todo ético y político. Hicimos una propuesta lo más abierta posible para que sean las Administraciones públicas, en particular nosotros y el Gobierno Vasco (con su Oficina de víctimas) las que puedan valorar en cada caso el mejor apoyo que estas personas, víctimas de violencia de persecución, puedan necesitar. No se trata de indemnizaciones económicas, sino de apoyos concretos (como ya hace la Fundación, o nosotros desde el Ministerio del Interior) y sobre todo de reconocimiento, del Reconocimiento (con mayúsculas) que merecen por haber sufrido durante tanto tiempo el acoso y el hostigamiento de

la banda terrorista ETA o de su entorno. No olvidemos que muchas de las víctimas del terrorismo fueron antes amenazadas. Dignificarles en esta ley no solo era una exigencia jurídica derivada de la Moción del Congreso de los Diputados en este sentido, sino que era sobre todo una exigencia moral.

#### **¿Y sobre los españoles que sufran atentados fuera de nuestro territorio y los extranjeros que resulten afectados en España?**

La propuesta resuelve de forma completa, retroactiva y definitiva todas las situaciones de terrorismo transnacional e internacional que afecten a españoles, con independencia de la naturaleza de la banda terrorista o de que →



sus actos se dirijan o no contra intereses españoles. A la vez, asegura legalmente el reconocimiento como víctimas del terrorismo de los miembros de Operaciones de Paz y Seguridad españolas en el exterior que pierdan la vida o resulten heridos como consecuencia de un acto calificado como terrorista.

### **¿Cómo se fija la atención integral de las víctimas?**

La misma estructura de la ley es expresión de cómo se fija la atención integral. Comienza con las actuaciones inmediatas tras un atentado para la protección a las víctimas (asistencia psicológica, médica, derecho de información, protección de la intimidad etc.) pasando por las indemnizaciones por los daños sufridos hasta llegar a normas de protección social (derechos laborales, actuaciones en materia de vivienda, ayudas educativas, etc.) Sin olvidar su protección en los procesos judiciales, las acciones de reconocimiento y memoria, medidas que garanticen su dignidad así como el apoyo al movimiento asociativo.

En definitiva, la ley abarca todas las dimensiones posibles para brindar a las víctimas y a sus familias una protección amplia y completa, como dijo Alfredo Pérez Rubalcaba, a lo largo de ese proceso vital nuevo a partir del atentado, expresión de una solidaridad mantenida en el tiempo, por el conjunto de la sociedad y por el Estado.

### **¿Se han tenido en cuenta las demandas de las víctimas sobre la ostentación de simbología terrorista en lugares públicos y sobre actos de exaltación del terrorismo?**

Sí, se ha tenido muy en cuenta, aunque es algo en lo que no han tenido que insistir porque lo comparten todos los grupos parlamentarios y, claro está, el Ministerio del Interior. Se reconoce, en efecto, que el Estado asume la defensa de la dignidad de las víctimas estableciendo la prohibición de que en los lugares públicos existan monumentos, escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas o de exaltación o enaltecimiento individual o colectivo del terrorismo o de los terroristas. Se establece asimismo que las Administraciones Públicas adopten las medidas necesarias para dar cumplimiento a esta prohibición, sin perjuicio de que las víctimas y sus familiares puedan llevar a cabo, de forma particular, la defensa de su honor y dignidad.

### **Finalmente, señor Rodríguez Uribe, ¿qué cree que queda por hacer en apoyo y memoria de las víctimas del terrorismo en España?**

Pues queda mucho porque como le decía la ley establece



unos compromisos sociales e institucionales con las víctimas sin límite de tiempo. El Parlamento español tendrá que aprobar la ley. Lógicamente se tendrá que dictar su reglamento de desarrollo para hacer efectivas todas estas medidas. Se tendrá que poner en marcha la maquinaria estatal para estar alertas y ser efectivos cuando se empiecen a recibir las solicitudes. Y mientras tanto debemos continuar atendiendo a las víctimas y a sus familiares en las necesidades y demandas que nos van realizando, con los límites, lógicamente, de la legislación vigente y de nuestra capacidad, pero con todo nuestro cariño y esfuerzo colectivo. También debemos trabajar coordinadamente con todas las Administraciones públicas competentes, tanto a nivel estatal como autonómico así como con los órganos de la Fiscalía y de la Audiencia Nacional. Y, por supuesto, no es baladí el trabajo en el ámbito internacional, un trabajo de deslegitimación de la violencia en cualquiera de sus formas pero también de reconocimiento a sus víctimas, algo a lo que nos hemos venido dedicando muy especialmente en los últimos años. El esfuerzo en este sentido de Ángel Lossada, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores hasta que tuvo que dejarlo por enfermedad (de la que, por cierto, se recupera a buen ritmo) fue y ha sido fundamental; en la lucha contra el terrorismo, como le decía, del terrorismo de ETA o del terrorismo yihadista, pero también en la visibilidad de las víctimas, de todos, y en su reconocimiento como víctimas de violaciones de derechos humanos: en la ONU, en la OSCE, en la Unión Europea, en el Consejo de Europa... en el mundo. No olvidemos que el terrorismo internacional es una de las amenazas globales de nuestro tiempo y evitar años de plomo y de silencio hacia quien lo padece en sus propias carnes es una obligación moral de todos nosotros y tenemos que conseguir que también lo sea del conjunto de la Comunidad Internacional. ■

# ACTUALIDAD

www.fundacionvt.org



## ETA QUIERE UNA ASOCIACIÓN DE "VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO"

➔ Pretende presentarla el 10 de diciembre coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos

➔ Esta estrategia busca contrarrestar la enorme fuerza con que cuentan los colectivos de víctimas de ETA en España

➔ Para ETA las "víctimas del terrorismo de Estado" forman parte imprescindible de una hipotética negociación con el Gobierno

➔ Quieren equiparar a sus "víctimas" con las que ellos mismos han generado a lo largo de los últimos 50 años



© EFE

Por **FERNANDO DELGADO**

## ETA consulta a sus bases sobre la creación de una asociación de “víctimas del terrorismo de Estado”

Pretende presentarla el 10 de diciembre coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos

**D**urante el pasado verano, la banda terrorista ETA ha trasladado a sus bases y a distintas organizaciones de la *izquierda abertzale* un documento en el que somete a consulta y debate la creación de una asociación o fundación de víctimas del “terrorismo de Estado” que pretenden obtenga financiación del propio Gobierno vasco. El objetivo de los ideólogos etarras es tomar una decisión definitiva al respecto durante este otoño y anunciar la creación de la asociación o fundación el próximo 10 de diciembre, coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Pero ¿por qué ETA quiere en estos momentos crear una asociación o fundación de víctimas del “terrorismo de Estado”? La respuesta está muy clara en sus documentos y en su estrategia de negociación con el Estado español. Su intención, como se demostrará más adelante en este reportaje, es equiparar a sus “víctimas” con las que ellos mismos han generado a lo largo de los últimos 50 años, a los que aluden como “damnificados del conflicto”, que suman cerca de 9.000, de los cuales casi 900 son muertos.

De hecho, el proyecto de resaltar a sus “víctimas” ya

## ETA dice en sus documentos que no pedirá perdón

En los documentos de ETA que se refieren a la estrategia de equiparación de las víctimas se puede leer que la banda terrorista no está dispuesta a pedir perdón por sus acciones. En cambio, sí demandan al Estado el resarcimiento por el uso de sus formas violentas y por las víctimas que ha causado.

ETA quiere utilizar a las víctimas en un hipotético proceso de negociación con el Estado. En este proceso plantean la creación de dos mesas, una política y otra técnica. En la mesa técnica pretenden que se hable de presos y refugiados, de desmilitarización o entrega de armas, de las consecuencias del conflicto y de las víctimas.

Pero no olvidemos que las víctimas ya fueron incluidas en el acuerdo propuesto por Batasuna el 14 de noviembre de 2004, conocido como "la propuesta de Anoeta", en el que hablaba de un acuerdo entre los agentes de Euskal Herria (equivalente a la mesa política) y otro acuerdo entre ETA y los Estados español y francés (equivalente a la mesa técnica) donde se incluía la desmilitarización del conflicto, los presos, deportados y refugiados y las propias víctimas.

Las víctimas son, por tanto, una clave dentro de la estrategia de ETA y de la *izquierda abertzale* en su conjunto. Por ese motivo pretenden sacar adelante una nueva asociación o fundación que intente contrarrestar el apoyo social y político que tienen las asociaciones de víctimas de ETA. Para ellos es clave enfrentar a unas víctimas con otras para dar argumentos de defensa a la *izquierda abertzale*. Y todo ello, con el apoyo económico de miles de euros que quieren obtener por medio de las subvenciones del Gobierno vasco.



© CORDÓN

ha calado en algunos de los actos celebrados por la *izquierda abertzale* durante este verano. Basta recordar el celebrado en Bilbao el pasado 27 de agosto bajo el lema "Por los derechos de Euskal Herria", donde se leyó un comunicado en el que se otorgaba relevante protagonismo y se trasladaba un "abrazo" a quienes precisamente "han perdido la vida en la lucha por los derechos de Euskal Herria y a los familiares" de los presos.

Todo forma parte de una estrategia que pretende contrarrestar la enorme fuerza con que cuentan los colectivos de víctimas de ETA en España. En los documentos de ETA a los que ha tenido acceso esta revista se puede comprobar cómo los terroristas tratan de recuperar la "memoria histórica" con sus "víctimas" y, con ello, "convencer a sus bases para que se planteen y apoyen a las asociaciones de víctimas propias".

Es clave el argumentario de los terroristas ante esta pretensión. Así, ETA califica a las víctimas, sus víctimas se supone, como "damnificados", y se permite definir como víctima a la "persona que sufre consecuencias perjudiciales sobre sí misma, sus bienes y sus derechos como resultado de una acción o situación".

Establecen también distintas categorías de víctimas, tales como las producidas por la fuerza de los Estados, los que han sufrido daños personales colaterales y los que han resultado dañados por verse implicados en la lucha, que serían los miembros de las *fuerzas de ocupación* y los luchadores por Euskal Herria.

En su discurso ideológico argumentan que un represor no es otra víctima más, a pesar de resultar herido o muerto en el marco del conflicto; no los propios presos, que no son víctimas, ni los miembros fallecidos de ETA, por eso al usar la palabra víctima hacen constar que debe ir adjetivada: víctima de la represión, víctima de la política penitenciaria, etcétera.

### Influir en el debate político

ETA hace en sus documentos una reflexión general sobre la actual influencia social de las víctimas del terrorismo y argumenta que en los últimos años han tenido capacidad de influir en el debate político, una influencia que ha sido utilizada como apoyo a la represión contra la *izquierda abertzale* y para ejercer presión en contra de cualquier tipo de resolución dialogada del "conflicto".

En la estrategia de ETA para desactivar la presión social que ejercen las organizaciones de víctimas el terrorismo, está previsto, según los documentos a los que ha tenido acceso esta revista, que la *izquierda abertzale* →



© EFE

difunda un discurso ideológico basado en la legitimidad e igualdad de derechos de las víctimas *abertzales* y otro sobre los “damnificados del conflicto”, lo que, sumado a la activación social en torno a ellas, conseguiría alcanzar una dimensión política.

En los citados documentos preparados por ETA al respecto se recoge como necesaria la constitución de una organización que fomente el reconocimiento y apoyo de las víctimas fallecidas como consecuencia de la actividad represora del Estado y que deberían cumplir las siguientes funciones:

1. Reivindicar la equiparación de sus víctimas mediante actos políticos.
2. Contrarrestar el papel político de las asociaciones de víctimas del terrorismo, provocando un contrapeso ideológico desde el concepto de víctima.
3. Desde la legitimidad que otorga a las víctimas, presentar un discurso a favor de la necesidad de una resolución del conflicto por medio del diálogo político.

4. Contar con una referencia para cuando ETA tenga que plantear pasos en torno a las víctimas en una futura negociación con el Gobierno.

Por tanto, ETA pretende que esta nueva organización, nacida como marco de referencia plural de las víctimas ocasionadas por el “terrorismo de Estado”, la “guerra sucia”, la “tortura”, etcétera, se incardine dentro del Movimiento Pro-Amnistía y tenga como principales funciones reivindicar la equiparación de estas víctimas, la consecución de un discurso ideológico desde la legitimidad de “sus víctimas”, mostrando las consecuencias del conflicto, y todo ello para reclamar una solución dialogada.

#### Composición plural

La nueva organización de víctimas que propone ETA debería tener una composición ideológicamente plural, incluyendo a:

- Familiares de miembros de ETA, comandos autónomos anticapitalistas o IRAULTZA que han fallecido en activo o en la cárcel como consecuencia de la tortura o al encontrarse deportados en el extranjero, así como los que han desaparecido.
- Familiares de las víctimas ocasionadas por organizaciones como la Triple A, Guerrilleros de Cristo Rey, Batallón Vasco Español –BVE, GAL o de “incontrolados uniformados”.
- Familiares de ciudadanos muertos o heridos a causa de actuaciones policiales en manifestaciones, controles, lucha obrera y ecologistas, entre otros.

Quieren equiparar a sus “víctimas” con las que ellos mismos han generado a lo largo de los últimos 50 años

ETA quiere que esta nueva asociación o fundación pueda ser compatible con otras organizaciones ya existentes en la *izquierda abertzale*, como Askatasuna o Etxerat, y que los familiares de presos y refugiados, a pesar de que se encuentren dentro de este concepto, no se ubicarán físicamente en él, ya que cuentan con sus propias asociaciones que no quieren mezclar en esta nueva organización de víctimas del Estado.

### Estructura y funcionamiento

ETA no tiene claro si englobar a "sus víctimas" en una asociación o en una fundación. Decidirá sobre ello después de conocer las respuestas de los consultados durante el verano. Lo que sí plantea es una sencilla estructura para ello, compuesta por una dirección permanente en la que estén unas seis u ocho personas, entre documentalistas, portavoz, responsables provinciales o asesorías legales. Además, quiere que estén integradas en esta estructura otras personas conocidas públicamente por ser víctimas del GAL y, de ellas, relacionadas con casos conocidos como el de *Lasa y Zabala*. Todos ellos serían dirigidos por un coordinador general y se encargarían de gestionar las iniciativas públicas y las relaciones institucionales.

También tienen programado constituir la asociación o la fundación bajo cobertura de un manifiesto fundacional y a partir de una base de datos de víctimas seleccionadas. Entre las líneas de trabajo que la organización terrorista encomendaría a esta nueva organización se encuentran el reconocimiento institucional a sus víctimas en el conflicto, la consideración pública y el respeto social a las mismas, la acumulación de fuerzas de sectores *abertzales* y progresistas y el apoyo en hipotéticos procesos de negociación entre ETA y el Estado.

### 43.000 euros anuales

ETA lo tiene todo estudiado. En los documentos a los que ha tenido acceso esta revista, se detalla una estimación presupuestaria anual de unos 43.000 euros, que serían empleados en los sueldos de dos personas liberadas, la sede social, publicaciones y otros gastos corrientes de gestión.

Creen que esta nueva organización reunirá a cientos de "víctimas del terrorismo de Estado" y proponen que celebre dos asambleas generales al año. Los terroristas pretenden obtener principalmente financiación por medio de subvenciones públicas del propio Gobierno vasco, aunque no descartan recaudar dinero mediante iniciativas propias en las que tratarían de implicar a la *izquierda abertzale* y a amplios segmentos de la sociedad vasca. ■

## Los terroristas dicen que necesitarán 43.000 euros anuales que obtendrían de subvenciones del Gobierno vasco



© EFE



Por **F MARTÍNEZ**

## ETA ha recaudado 3,1 millones mediante la extorsión en 2010

Un informe elaborado por el catedrático Mikel Buesa denuncia que la presión a empresarios es el flanco más débil de la política antiterrorista

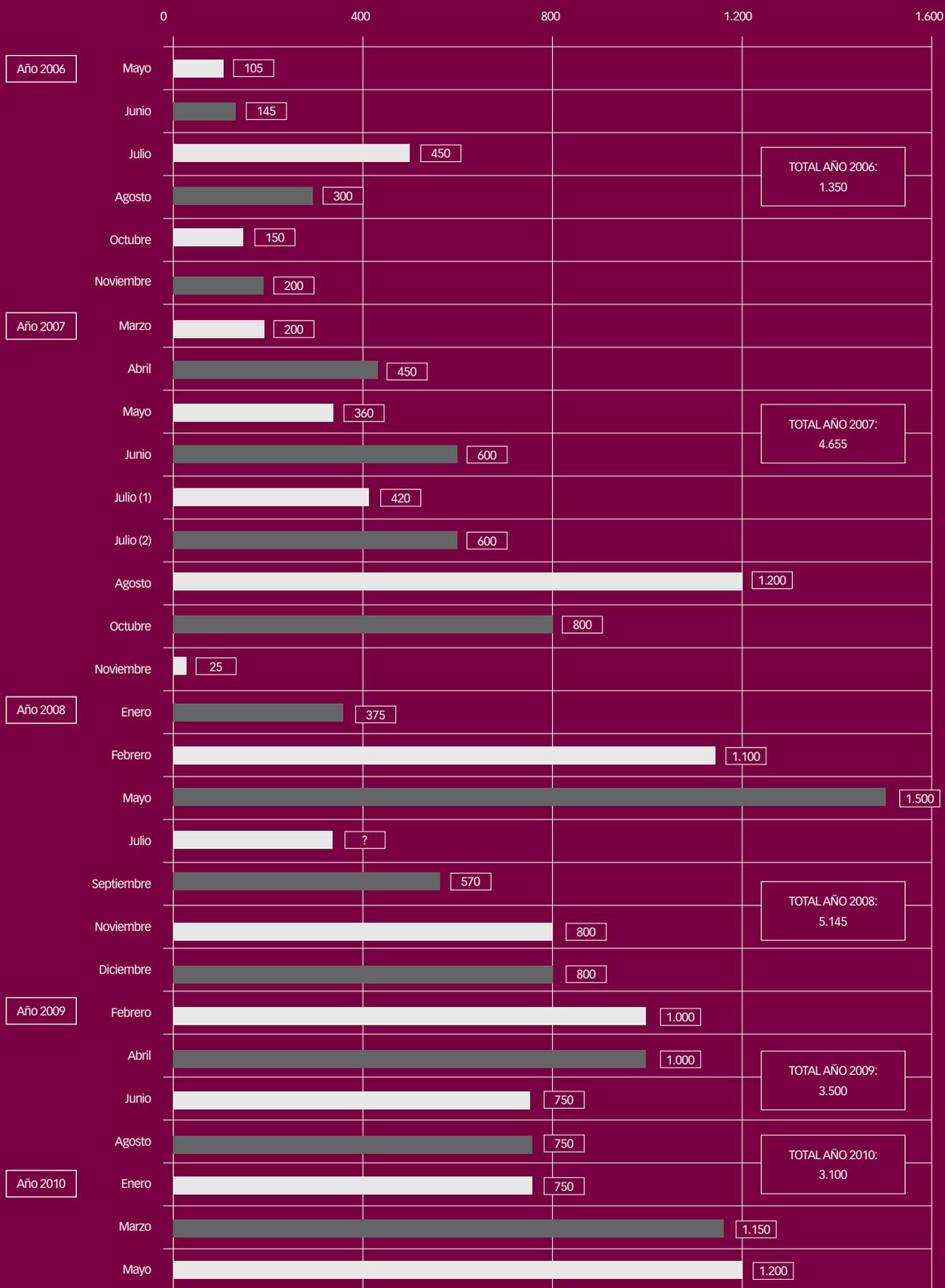
La organización terrorista ETA ha intensificado la presión sobre los empresarios en el primer semestre de 2010, algo que contrasta sin embargo con el fuerte descenso de atentados terroristas, según un informe elaborado por el catedrático de la Universidad Complutense Mikel Buesa, quien ha realizado un cálculo estimado de la recaudación de los terroristas y la sitúa en 3,1 millones de euros en el primer semestre de este año. El estudio constata que la extorsión terrorista es "el flanco más débil de la política antiterrorista española", dado que se sitúa como la "excepción" al descenso de la capacidad de ETA para "movilizar recursos con los que cometer actos terroristas".

Esta forma de chantaje a los empresarios vascos y navarros experimentó un fuerte descenso (un 32%) a lo largo de todo 2009, ejercicio en el que los terroristas recaudaron unos 3,5 millones de euros, según las estimaciones del citado estudio, ya que, en el ejercicio precedente, en 2008, la estimación sitúa la recaudación en 5,1 millones de euros.

Sin embargo, esta tendencia de descenso no ha seguido la misma línea durante los primeros meses del presente año, cuando se estima que el potencial recaudador ha ascendido hasta un 125 hasta junio, lo que arrojaría un saldo recaudatorio estimado de 3,1 millones de euros en los seis primeros meses del año. →

## Oleadas de cartas de extorsión de ETA a los empresarios vascos y navarros

Recaudación potencial estimada en miles de euros



Fuente: Cátedra de Economía del Terrorismo (Universidad Complutense de Madrid).

A juicio del autor del estudio, este fenómeno puede deberse a la disminución de otras vías de financiación de la banda, como las subvenciones que recibían organizaciones vinculadas a ETA de las administraciones públicas vascas. Por ello, "ha sido perentorio para la banda terrorista sostener su aparato de extorsión", apostilla el estudio.

No obstante, en este documento también se admite que la represión del terrorismo aún no ha alcanzado "de manera significativa" a la financiación de ETA. "Se revela una vez más que éste (la extorsión de la banda terrorista) es el flanco más débil de la política antiterrorista española", concluye.

Sin embargo, esta lucha antiterrorista, junto a otros factores, sí que ha impedido a la banda cometer atentados. En 2010, el único acto terrorista fue el que acabó con la vida del gendarme francés Jean-Serve Nerine, el 17 de marzo, en un tiroteo entre las fuerzas de seguridad y un grupo de etarras y, en estos primeros seis meses, no hubo ningún herido por terrorismo ni damnificados por daños materiales.

#### 'Kale borroka' contra objetivos económicos

Por su parte, los actos de *kale borroka* también han registrado un fuerte descenso en el primer semestre del año, cuando sólo en el mes de abril hubo un repunte con sabotajes a estaciones ferroviarias. A juicio del autor del estudio, ex presidente del Foro de Ermua, para el debilitamiento de la organización terrorista en este terreno "no ha sido ajena la efectividad policial en la persecución de estos delitos".

Los actos de violencia callejera que se produjeron en el primer semestre del año estuvieron centrados en objetivos de carácter económico y, en el caso de las estaciones ferroviarias, se conjugan con la campaña contra el tren de alta velocidad. "También han adquirido cierto relieve los desórdenes públicos que se plasman en ataques a instalaciones públicas o manifestaciones ilegales o acciones de enaltecimiento del terrorismo", reconoce el informe. El citado informe se ciñe al primer semestre y no recoge los últimos ataques que se han producido, un total de siete en las últimas dos semanas.

En cuanto a las detenciones, Buesa sostiene que "los resultados de la actividad policial no guardan una relación inmediata con los atentados terroristas", sino que tienen un marcado perfil cíclico dado que las investigaciones policiales requieren mucho tiempo de trabajo.

#### La presión policial hace más costosos los atentados

Por ello, considera lógico que pese a la disminución de la actividad terrorista el último año, las detenciones de militantes de ETA se hayan mantenido en un nivel parejo al de años anteriores. Según establece, estas detenciones están reduciendo "sustancialmente" la capacidad operativa de ETA, que está teniendo "grandes dificultades para desarrollar su actividad violenta".

Buesa también da una explicación de esta situación en "términos económicos" al afirmar que "la presión policial sobre ETA ha hecho cada día más costosos los atentados, de manera que, al irse limitando los recursos humanos –y también los financieros– de que dispone esta organización, se ha visto abocada a reducir su número". ■

El estudio admite que la represión del terrorismo aún no ha alcanzado "de manera significativa" a la financiación de ETA



© EFE



© EFE

Por **DANIEL PORTERO**

## SEGI elabora un plan de 5 años para captar jóvenes militantes de ETA

Diseñan dos fases de formación, con mesas de Presentación y mesas de Arraigamiento, para seleccionar a los mejores jóvenes radicales

La organización terrorista SEGI continúa hoy su actividad a pesar de haber sido ilegalizada y declarada terrorista –por su vinculación con ETA– por el Tribunal Supremo en 2007. Su misión: ser el órgano superior y coordinador de todo el movimiento juvenil abertzale desde que los niños van al colegio hasta que tienen el compromiso radical suficiente como para dar el salto a la *kale borroka* y posteriormente a ETA. Su estructura organizativa es más opaca que antes, ya que después de los golpes policiales han ido aprendiendo a funcionar como ETA, es decir, mediante *taldes* o comandos comunicados de forma que lo que haga uno no lo conoce el otro.

En el material intervenido de la *herriko taberna* Ilunki Kultur

Elkartea (DP 337/2007 del Juzgado nº3 de la Audiencia Nacional) se pudo establecer la forma de captar a los nuevos jóvenes, su ideario y su forma de actuar, incluso sus cuentas corrientes. En este documento se define a SEGI como una organización que es escuela militante encargada de captar jóvenes y crear militantes que dinamicen la actividad radical abertzale ahora y en el futuro y establece que el proceso formativo debe durar 5 años en el que existirían dos fases antes de ser un auténtico líder abertzale. Estas dos fases se encuadran en lo que denominan mesas de Presentación y mesas de Arraigamiento. Se trata de una serie de mesas redondas de formación en la que participan todos los jóvenes con potencial para ser futuros militantes. Una vez superado ese periodo formativo el dirigente o responsable

de SEGI se encargará de captar a nuevos militantes para la causa etarra.

El objetivo de la mesa de Presentación sería el de proporcionar los conocimientos mínimos y la base ideológica a los jóvenes a los que se pretende captar. Para dar cumplimiento a la primera fase, se organizan seminarios con frecuencia semanal y de asistencia obligatoria en cada pueblo o comarca. En el documento intervenido a la dirección de SEGI, aparecen unas transparencias sobre la evolución del movimiento juvenil abertzale, su relación con *Ikasle abertzaleak*, con los *Gaztetxes* (Casa de jóvenes) y cómo llega este proceso a lo que hoy es SEGI.

Las mesas de Presentación serían cuatro, de forma que progresivamente se va introduciendo al nuevo militante de SEGI o de la *kale borroka* para que comprenda –lavado de cerebro– la necesidad de que la lucha callejera tiene sentido. La primera de las mesas de Presentación se denomina: *Situación y tendencias del mundo*, donde se explican los ejes principales para entender el mundo y funcionamiento del capitalismo. La segunda es *Analizando las raíces del Euskal Herria*, en el que se explica la historia de Euskal Herria hasta llegar al origen de ETA. La tercera se denomina: *Izquierda Abertzale, la lucha de un pueblo hacia la libertad*, en la que se explica la estrategia de la izquierda abertzale y su evolución en 40 años. Y la cuarta y última: *La juventud en expectativa de la nueva Euskal Herria*, en la que finalmente se presenta a SEGI como coordinadora del movimiento juvenil vasco y en la que se explica el significado de *Jo ta ke*, es decir, *Dale que te pego hasta ganar*. Cada una de las mesas de Presentación consiste en 4 reuniones durante un mes y es condición imprescindible para comenzar a militar en SEGI.

La segunda fase de mesas de Arraigamiento consiste en formar a los militantes en los objetivos que abarca la organización clandestina SEGI donde se tratan asuntos de la temporalidad de los empleos, desigualdad de la mujer, confrontación con la ejecución del tren de Alta Velocidad y el logro de la independencia. Se trata de 5 seminarios que abarcan un fin de semana cada uno de ellos y en el que se pretende que el nuevo militante de SEGI vea como el Estado Español está *reprimiendo* todo lo que le rodea. En concreto los seminarios son: *Pensamiento crítico*, *Represión de clases*, *Represión nacional*, *Represión de género* y *Represión de la madre tierra*. A los militantes se les inculca el odio a todo lo español porque es el principal causante de la falsa represión que se les enseña en estos seminarios.

Durante los 5 años de formación del joven militante abertzale se repiten año tras año las mesas de ➔

El objetivo de la mesa de Presentación sería el de proporcionar los conocimientos mínimos y la base ideológica



© EFE



© EFE

Presentación y cada año se realiza uno de los seminarios de las mesas de Arraigamiento. De esta forma, se vuelve a repetir cada año el mismo mensaje al futuro líder de la *kale borroka* consiguiendo transformar la educación de un joven que comienza una formación que en 5 años le convierte en radical y futuro militante de ETA.

En la documentación intervenida a los responsables de SEGI de las Diligencias Previa 337/07, aparece un cuestionario (en la otra página) en el que esta organización encarga a Ikasle Abertzaleak –organización juvenil abertzale– la captación de jóvenes desde el colegio. Posteriormente, Ikasle Abertzaleak se encargará de crear *taldes* estables en las universidades de forma que controle todo el movimiento estudiantil relatando los días y la hora de las reuniones de estos *taldes* de las universidades y en los propios centros de Formación Profesional. La responsabilidad de captación de futuros militantes de SEGI y posteriormente de ETA corresponde a Ikasle Abertzaleak, ya que desde que los

niños comienzan el colegio esta organización procura analizar la potencialidad de los jóvenes para introducirse en el mundo radical de ETA-SEGI. El responsable de custodiar este cuestionario es un militante de Ikasle Abertzaleak y de SEGI –doble militancia– que ha pasado por la formación de 5 años de mesas de Presentación y Arraigamiento. El cuestionario dice literalmente: “Es muy importante rellenar bien todos los datos que aparecen en la tabla, para jactarnos del potencial militante que tenemos en todos los pueblos y poder funcionar de la forma más influyente”.

La principal obsesión de SEGI es que sus juventudes radicales formen grupos o *taldes* en cualquier situación cotidiana, no solamente en la Universidad, sino en el barrio, en el colegio, en el pueblo, etcétera. También el interés de SEGI es que esta juventud creen asambleas a través de los *Gaztetxes* o *Gazte Asambladas* y creen Comités Comarcales donde los responsables de SEGI estén en contacto directo con los responsables de otros ámbitos de trabajo de la izquierda abertzale para conseguir la unidad de acción. SEGI debe informar de toda su actividad a los “comisarios políticos de ETA” que forman parte de la también organización ilegalizada y terrorista EKIN quien, a su vez, traslada la información a la cúpula de ETA.

El control que SEGI realiza sobre la juventud vasca no solamente se ha ceñido a Ikasle Abertzaleak. De hecho, controla y ha controlado los campos y áreas lúdico, musical, social, antimilitarista, ecologista, etcétera. a través de las organizaciones DUINA –contra la precariedad y el paro laboral–, MALATXA –insumisión

La obsesión de SEGI es que sus juventudes radicales formen grupos o *taldes* en cualquier situación cotidiana

CUESTIONARIO MILITANCIA						
(A rellenar por responsable SEGI en el pueblo)						
Población:						
Provincia:						
Nº de colegios organizados:						
Nº de militantes que tenemos en cada uno:						
(A rellenar por responsable SEGI en el pueblo)						
1. ¿Tenemos responsable de enseñanza en el pueblo?	SI	NO				
2. ¿Está en el grupo del pueblo?	SI	NO				
3. ¿Se reúne con los responsables del colegio?	SI	NO				
4. ¿Tenemos responsables de Segi que trabajan en el día a día de Ikasle Abertzaleak (I.A.)?	SI	NO				
5. ¿Los miembros que no trabajan día a día con I.A. toman parte en diferentes cosas?	SI	NO				
6. ¿Vemos posibilidades de difundir a más colegios? ¿Cuántos? ¿Y tenemos planteamiento?	SI	NO				
7. ¿En nuestro pueblo hay un centro de Formación Profesional? ¿Qué se estudia allí? ¿Tenemos contacto con la gente de allí?	SI	NO				
8. Los militantes que estudian en la Universidad, ¿Tienen relación con las estructuras de las Unis?	SI	NO				
Lista de militancia de los pueblos o barrios que están en la Universidad						
NOMBRE	POBLACIÓN	UNI	CARRERA	CURSO	MAÑANA / TARDE	VIVE EN PUEBLO O FUERA
Lista de militancia de los pueblos o barrios que están en Formación Profesional						
NOMBRE	POBLACIÓN	COLEGIO Y POBLACIÓN	CURSO			
Notas:						
1. "En el cuestionario tendrán que aparecer todos los militantes del pueblo"						
2. "Hay que rellenarlo lo más rápido posible y lo pasamos a las comarcas responsables"						
3. "Rellenaremos todos los datos"						
4. "Rellenaremos los datos de la tabla según las perspectivas del año que viene, esto es, el año que viene queremos saber dónde estará nuestra militancia"						

militar– o MATXINADA –a favor del euskera y en contra de la simbología española–.

También se llegó a crear una organización de *hermanamiento* de las juventudes más radicales del País Vasco, Cataluña y Galicia y de otros países. Esta organización se denomina KAMARADAK y fue fundada en noviembre de 2007. También a través de las redes Askapena o Komité Internacionalista se han mantenido las relaciones entre las distintas juventudes autonómicas o internacionales. .

SEGI propició las reuniones de los integrantes de su militancia en los denominados *Gaztetxes*, para la

captación de nuevos jóvenes. A estas reuniones se les denomina *billeras* y se tratan asuntos sobre los presos de ETA, sobre el boicot al Tren de Alta Velocidad, los accidentes laborales, drogas y charlas sobre seguridad que consistían en cómo tenían que actuar en el caso de que fueran detenidos por la policía.

Por todo ello, ha sido fundamental la desarticulación de la cúpula de SEGI a finales de 2009 así como la desestructuración de EKIN en septiembre de 2010 ya que estas dos organizaciones ilegales –que siguen activas– son la correa de transmisión de los futuros militantes de ETA.



Faiçal Errai, segundo por la derecha, durante su época en Protección Civil de Benitatxell.

Por **F. M.**

## Detectada en Alicante una red de captación yihadista

El marroquí detenido administraba la página de propaganda terrorista desde una conexión de Internet que pirateaba a un vecino

El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno ha enviado a prisión a Faiçal Errai, el presunto islamista detenido a finales de agosto pasado en Benitatxell (Alicante) por crear una *web* y un foro de propaganda terrorista dedicados, entre otras cosas, a la captación y reclutamiento de yihadistas.

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 2 considera que el detenido, de nacionalidad marroquí, es supuestamente dirigente de la Red Ansar al Muyahideen (RAAM) desde al menos 2008. Para ello habría registrado la *web* [www.ansarjihad.net](http://www.ansarjihad.net) y creado

el Foro Ansar al Mujahidin, destinado a la "difusión de conceptos radicales de la religión, discursos extremistas, material de propaganda de diferentes grupos terroristas y plataforma reservada de comunicación".

El juez decidió decretar en su contra prisión provisional comunicada e incondicional por un presunto delito de pertenencia a organización terrorista, relativo a su integración en la organización terrorista RAAM, en la que también llevó a cabo labores de captación, radicalización y reclutamiento de nuevos adeptos para la causa salafista-yihadista a través de Internet

hasta el momento de su detención. Además, según el auto de prisión, Errai sirvió de enlace con diversas organizaciones terroristas extremistas islámicas para la obtención de fondos, apertura de rutas de tránsito para yihadistas voluntarios y apoyo material e ideológico. También fue colaborador necesario para la apertura de nuevas rutas y el envío de yihadistas voluntarios a escenarios de conflicto como Chechenia, la región paquistaní de Waziristán y Afganistán, y para el apoyo a grupos terroristas activos en Waziristán.

#### “Uno de los diez foros más influyentes”

La operación comenzó a comienzos del mes de febrero de 2009, cuando se empezó a investigar la Red Ansar al Muyaheedeen, cuyos foros se han convertido en "uno de los diez foros yihadistas más influyentes y frecuentados de Internet" y sirven como órgano de propaganda del Movimiento de la Yihad Global (MYG). De la investigación, a cargo de la Guardia Civil, se derivaron indicios que mostraban que Faiçal Errai, residente en España, había creado y administraba los foros de la RAAM, organización de la que parece ser un "miembro relevante", dado su rol de "administrador general del aparato mediático, coordinador de envío de voluntarios a zonas de conflicto, facilitador de rutas para el tránsito de voluntarios, dinamizador en funciones de recaudación de dinero para el envío de voluntarios y para la propia autofinanciación de la actividad propagandística del grupo". Todo ello "a favor del movimiento de *yihad* mundial".

#### Conexión pirata

A partir de las diferentes intervenciones telefónicas, se constató que Errai realizaba sus actividades delictivas a través de una línea de datos ADSL de otra persona, que captaba de manera fraudulenta. Además, en algunas conversaciones con miembros del foro se vanagloria de "haber ayudado a huir" a otros yihadistas a Waziristán.

En concreto, habría colaborado con la marcha a la región paquistaní de Khattab al Lubnani y otros seis individuos de nacionalidad libanesa, miembros de la red yihadista Al Ekhlas, desmantelada en 2008 en la *Operación Bureba*.

Errai fue detenido a finales del pasado mes de agosto y, tras su arresto, agentes de la Guardia Civil procedieron al registro de dos viviendas y una finca rural, incautándose de varios ordenadores y soportes electromagnéticos para almacenar información. En la operación, el Instituto armado contó con la colaboración

internacional de los servicios policiales de Bélgica, Estados Unidos, Francia, Jordania y Marruecos.

La detención provocó una fuerte sorpresa entre los vecinos, ya que el detenido estaba "muy integrado" en la población y entre los jóvenes hasta el punto de que era voluntario de Protección Civil, según explicó la alcaldesa de Poble Nou de Benitatxel, María Josefa Ronda. "Era un chico formal que cuando había que hacer un servicio siempre estaba dispuesto a hacerlo", añadió. ■

Errai sirvió de enlace con diversas organizaciones terroristas islamistas para la obtención de fondos o apertura de rutas



© EFE



© GETTY IMAGES

## RECHAZO MAYORITARIO A LA MEZQUITA EN LA ZONA CERO

Obama tiene que matizar unas declaraciones sobre su construcción.  
Los expertos apuntan que los estadounidenses asocian islam con violencia

➔ La polémica mezquita de la Zona Cero de Nueva York

(pág. 38)

➔ Dos de cada tres estadounidenses, en contra de la mezquita

(pág. 40)

POR F. S.

# La polémica mezquita de la Zona Cero de Nueva York

OBAMA TUVO QUE MATIZAR UNAS DECLARACIONES SOBRE LA OPORTUNIDAD DE SU CONSTRUCCIÓN

Desde que el pasado mes de agosto Barack Obama decidió dar su opinión sobre la mezquita en la Zona Cero de Nueva York, el debate no ha parado de crecer. La oposición republicana y algunos familiares de las víctimas del 11-S se han lanzado con duras críticas contra el presidente y ahora se proponen seguir presionando para que el asunto sea tenido en cuenta por los votantes en las legislativas de noviembre.

La polémica ha alcanzado tal nivel que ha podido provocar situaciones de suma gravedad, sobre todo cuando el pastor de una pequeña iglesia de Florida, Terry Jones, anunció poco antes del 11 de septiembre pasado que quemaría ejemplares del Corán. Tuvo que intervenir el Gobierno estadounidense y hablar con él para hacerle desistir finalmente de su intención ante la respuesta obtenida desde todas las partes del mundo islámico, muy enfadado por esta ofensa. El pastor Jones argumentó, no obstante, que desistía de su intención después de que el presidente de la Sociedad Islámica de Florida Central le dijera que se iba a cambiar el emplazamiento de la mezquita prevista en Nueva York.

Pero todo este embrollo inició su gestación cuando el pasado mes de agosto el presidente Obama salió en defensa del centro islámico neoyorquino argumentando que el derecho a la libertad religiosa que recoge la Constitución es inquebrantable. Surgió la polémica y, sólo unas horas más tarde y ante la avalancha de críticas, tuvo que matizar sus declaraciones asegurando que en ningún momento se pronunció sobre la prudencia de levantar la mezquita en esa zona.

Con el rechazo mayoritario de la población, el presidente se introdujo en un terreno peligroso que ha sido aprovechado por los líderes conservadores para criticarle. Los más reaccionarios le acusan de ignorar a las víctimas y otros simplemente consideran que está desconectado

de la realidad y que se equivocó al tomar partido en un asunto local. Por si la polémica no fuera suficiente, Hamás hizo ver públicamente que apoyaba también la mezquita a través de uno de sus fundadores, Mahmud Al Zahar, quien defendió el derecho de los musulmanes a construir sus templos de oración al igual que los judíos levantan sus sinagogas y los cristianos sus iglesias. La contestación desde sectores demócratas y republicanos no tardó en llegar: "Hamás es una organización terrorista".

## La intervención de Obama

Antes de la citada matización, el presidente de EE UU, Barack Obama, afirmó que los musulmanes tienen derecho a construir una mezquita cerca de la Zona Cero en el bajo Manhattan neoyorquino, pese a la polémica que suscita el proyecto.

"Como ciudadano y como presidente, creo que los musulmanes tienen el mismo derecho a practicar su religión como cualquier otra persona en este país. Eso incluye el derecho a construir un sitio de oración y un centro comunitario en propiedad privada en el bajo Manhattan, de acuerdo con las leyes y ordenanzas locales", dijo Obama. "Esto es Estados Unidos, y nuestro compromiso con la libertad religiosa debe ser inquebrantable", enfatizó.

El jefe de Estado hizo estas declaraciones en una cena *iftar* en la Casa Blanca durante la celebración musulmana del mes del Ramadán. *Iftar* es la cena vespertina con la que los musulmanes rompen el ayuno diario durante el mes sagrado del Ramadán.

Obama rompió su silencio en torno al controvertido proyecto de construir un centro cultural cerca del lugar donde fueron derrumbadas las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001.

Durante su discurso ante líderes de la comunidad musulmana en EE UU, el presidente dijo entender las emocio-



nes que suscita el proyecto en un "lugar sagrado" como la Zona Cero, a la vez que destacó la tolerancia religiosa como uno de los cimientos del país.

"No debemos nunca olvidar a quienes perdimos de forma tan trágica el 11-S, y debemos siempre honrar a quienes han liderado nuestra respuesta a ese ataque", afirmó Obama. El mandatario enfatizó que los enemigos de EE UU no respetan la libertad de religión y que la causa enarbola por Al Qaeda –responsable de los atentados de 2001– "no es el islam, es una gran distorsión del islam".

"Éstos no son líderes religiosos. Son terroristas que asesinan a hombres, mujeres y niños inocentes. De hecho, Al Qaeda ha asesinado a más musulmanes que gente de otras religiones, y esa lista de víctimas incluye a musulmanes inocentes que fueron asesinados el 11-S", señaló Obama.

No era la primera vez que Obama condenaba el extremismo de Al Qaeda en el marco de sus esfuerzos por estrechar los vínculos con el mundo musulmán.

El centro cultural islámico, promovido por Córdoba Initiative, está valorado en 100 millones de dólares e incluirá un auditorio, piscina, estudio de arte, gimnasio y la mezquita.

Sin embargo, el proyecto ha enfrentado en Nueva York a grupos que aseguran que la mezquita es una afrenta para las víctimas del 11-S y sus familiares contra grupos que insisten en que éste envía un mensaje de tolerancia y coexistencia pacífica entre las distintas comunidades de fe. Varios prominentes líderes republicanos, entre ellos la ex gobernadora de Alaska, Sarah Palin, han rechazado el plan de construir la mezquita a dos manzanas de la Zona Cero. Según una reciente encuesta de CNN, cerca del 70% de los estadounidenses se opone al plan y sólo un 29% lo aprueba.

Quienes lo apoyan, incluyendo el alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, y varios grupos judíos, aseguran que eso enviaría un mensaje sobre la tolerancia y diversidad cultural y religiosa en EE UU. Bloomberg, de hecho, emitió un comunicado en el que aplaudió que Obama haya defendido la libertad de religión en Estados Unidos, según la cadena televisiva CNN.

Pero el legislador republicano de Nueva York, Peter King, opinó que Obama "está equivocado" al apoyar el plan que, en sus palabras, es una muestra de la "insensibilidad" de la comunidad musulmana hacia quienes han sufrido por la tragedia del 11-S. ■

Barack Obama, durante su discurso sobre la polémica mezquita de la Zona Cero.



© CORDON

POR F. S.

# Dos de cada tres estadounidenses, en contra de la mezquita

LOS EXPERTOS SEÑALAN QUE TODAVÍA ASOCIAN ISLAM CON VIOLENCIA

A juicio de los expertos, la polémica suscitada a raíz del proyecto de construcción de un centro cultural musulmán cerca del World Trade Center pone de manifiesto que después de nueve años de esfuerzos por eliminar la asociación del islam con el terrorismo, la estrategia ha fracasado en Estados Unidos.

"Yo iría aún más allá. Diría que es mucho peor hoy de lo que era inmediatamente después del 11-S", dijo Reza Aslan, escritor y experto en religión, usando la referencia corta para mencionar los ataques del 11 de septiembre de 2001.

Los sondeos de opinión muestran que más del 60% de los estadounidenses se opone a la propuesta de construir un centro cultural musulmán y una mezquita a dos manzanas de la Zona Cero.

El ex presidente George W. Bush buscó separar al islam de los secuestradores de Al Qaeda que perpetraron los ataques en las Torres Gemelas y el Pentágono, y las principales organizaciones musulmanas han emitido numerosos comunicados condenando la violencia en nombre de la religión.

Pero ese mensaje fue derrotado por la cobertura de prensa de los aparentemente incesantes ataques contra civiles adjudicados a Al Qaeda, los talibanes y otros extremistas islámicos en el mundo musulmán, sumados a las imágenes de los soldados estadounidenses combatiendo en Irak y Afganistán. Y a ellos habría que sumar una serie de acciones terroristas que han sembrado la alarma entre la población.

En febrero, un inmigrante afgano se declaró culpable de planificar un ataque suicida en trenes subterrá-



neos de la ciudad de Nueva York después de recibir entrenamiento de Al Qaeda.

En junio, un ciudadano estadounidense nacido en Pakistán admitió su responsabilidad en un intento de detonar un coche bomba en Times Square, diciendo que los extremistas islámicos seguirían atacando Estados Unidos.

Entre tanto, los frecuentes comunicados de la Sociedad Islámica de América del Norte, el Consejo de Asuntos Públicos Musulmanes y el Consejo de Relaciones Estadounidense-Islámicas condenando la violencia perpetrada en nombre del islam tienen mucha menos trascendencia.

Académicos religiosos musulmanes y no musulmanes generalmente apoyan esa visión tradicional, pero para muchos estadounidenses las acciones extremistas han tenido más resonancia que las palabras y las prácticas de los grupos moderados, que son mayoría.

Los republicanos han aprovechado la controversia en torno del plan cerca de la Zona Cero de cara a las elecciones legislativas, en las cuales los demócratas intentarán retener el control del Congreso en medio de las dificultades económicas.

El ex alcalde de Nueva York Rudy Giuliani dijo que el proyecto estaba "creando más división, más furia, más odio", mientras que la ex candidata a vicepresidenta Sarah Palin lo llamó una "puñalada en el corazón (...) de los estadounidenses que aún sienten dolor por el 11-S".

Algunos analistas coinciden en que los esfuerzos por separar al islam del terrorismo han fallado.

#### **Mediación del arzobispo de Nueva York**

Así las cosas, el arzobispo de Nueva York, Timothy Dolan, se ha ofrecido a mediar en la polémica ubicación de una mezquita en Manhattan. Dolan es el primer jerarca de la iglesia Católica en pronunciarse sobre la mezquita, y lo ha hecho ofreciéndose a mediar entre las partes. En opinión del arzobispo, los musulmanes tienen derecho a practicar su religión con total respeto, apelando a la libertad religiosa existente en EE UU. En su opinión, que respalda un importante sector musulmán norteamericano, la mezquita debería construirse en otro lugar, ya que este emplazamiento puede herir la sensibilidad de muchas personas y es un insulto a los familiares de las víctimas de los atentados del 11-S. ■

La mayoría de estadounidenses se manifiesta en contra de la construcción de la mezquita.

"Diría que es mucho peor hoy de lo que era inmediatamente después del 11 de septiembre"

# ASOCIACIONES

www.fundacionvt.org



## "EDUCAR EN VALORES", OBJETIVO DE LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA '

La Fundación Fernando Buesa crea el vídeo-juego 'Manrais. Están en tus manos' con el que intentan dar a conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos

→ Fundación Fernando Buesa (pág. 44)  
→ ACFSEVT (pág. 45)  
→ Fundación Profesor Manuel Broseta (pág. 46)

→ Asociación Víctimas del Terrorismo (pág. 47)  
→ Asociación de Ayuda a Víctimas del 11M (pág. 48)

→ COVITE (pág. 48)  
→ Fundación Alberto Jiménez Becerril (pág. 50)  
→ ACVOT (pág. 51)

→ Fundación Miguel Ángel Blanco (pág. 51)  
→ Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo (pág. 52)

→ Asociación 11M Afectados del Terrorismo (pág. 53)

| FUNDACIÓN FERNANDO BUESA |

# La “educación en valores”, piedra angular de la sociedad democrática

LA FUNDACIÓN HA INVERTIDO MUCHAS HORAS Y ESFUERZO EN LA CREACIÓN DEL VIDEO-JUEGO 'MANRAIS. ESTÁN EN TUS MANOS'

La “educación en valores” es una de las líneas de trabajo permanente de la Fundación Fernando Buesa. No podemos olvidar que, según estudios recientes del *Ararteko* (Defensor del Pueblo en el País Vasco), un pequeño pero no desdeñable porcentaje de jóvenes vascos justifican la utilización de la violencia o se muestran indiferentes a ella. La permisividad con la violencia, la falta de criterios morales claros y, en algunos casos, el adoctrinamiento político de sus mentes en formación han llevado a todos estos jóvenes a asumir planteamientos que bien poco tienen que ver con una sociedad democrática libre.

Por otra parte, y de manera general, los efectos de los procesos de desinstitucionalización e individualización que experimenta la sociedad en su conjunto se dejan sentir en la educación de los más jóvenes. Aunque ésta es una tarea que debemos afrontar entre todos: familias, escuela, medios de comunicación, sociedad civil,... es evidente que la escuela es la que sigue presentándose como una “experiencia obligada” y depositaria de lo que las sociedades consensúan como deseable de ser transmitido. Ello le confiere también un sentido de oportunidad en un escenario cada vez más privado de referentes sólidos, una

oportunidad para que niños y jóvenes confronten significados y vivencias de valores que contribuyen al desarrollo de su capacidad crítica. De ahí que, junto a la instrucción, a la escuela, se le demande un protagonismo mayor en educar en valores.

Es, por tanto, para nuestra Fundación un trabajo prioritario colaborar con los profesionales de la educación vasca para lograr desterrar de los más jóvenes ideas totalitaristas y excluyentes, individualistas e insolidarias. Somos conscientes de que es un trabajo lento y en el que no hay descanso porque siempre habrá niños y niñas a los que acompañar en su desarrollo ciudadano en libertad.

Entendemos que la “educación en valores” es el eje fundamental del futuro de una sociedad democrática, libre y en paz. Nuestro reto es el de trabajar y profundizar en ella a través de la reflexión y también de la acción directa con los más jóvenes y sus educadores.

## Una reflexión sobre la educación en el País Vasco

En este mes de septiembre iniciamos, de la mano de las autoras de *La escuela sola* y *La escuela cuestionada*, Ana Irene Del Valle y Elisa Usategui, dirigidas por el profesor Imanol Zubero, la tercera y última parte del estudio que nos llevará a conocer con detalle cuál es la situación de la “educación en valores” en los centros educativos vascos. Esta última fase de la investigación, que se extenderá a lo largo del presente curso académico, tiene como objeto de estudio el lugar y tratamiento de la “educación en valores” en la formación del futuro profesorado de enseñanza no universi-



taria. Interesa abordar esta cuestión tanto en el plano ideológico de las ideas, creencias y actitudes como en el plano de las prácticas docentes, atendiendo en concreto a estas dos cuestiones: las percepciones, actitudes y prácticas sostenidas en los centros formativos sobre el sentido, la relevancia y el tratamiento de la "educación en valores" en el proceso de formación del profesorado y los enfoques y actitudes del futuro profesorado sobre su papel en la transmisión en valores.

El resultado final de este estudio, además de conocer la realidad del sistema educativo vasco en esta materia, será elaborar un conjunto de recomendaciones y buenas prácticas que permitan adaptar la formación inicial del profesorado a las necesidades reales de la escuela y a su función formadora en valores.

#### Aprender jugando

El juego, la actividad lúdica, es una vía amable para dar a conocer a los más pequeños las normas que rigen las sociedades democráticas. La Fundación ha invertido muchas horas y esfuerzo en la creación del vídeo-juego *Manrais. Están en tus manos*, que pone a disposición de todos los centros educativos de todas las comunidades autónomas.

## 1º CONCURSO INTERNACIONAL "LA TIRA POR LOS DERECHOS HUMANOS"

La Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa convoca el primer concurso *La tira por los Derechos Humanos* que tendrá carácter internacional. Con este concurso pretendemos realizar una campaña de divulgación de los treinta artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a través del cómic.

La iniciativa va dirigida a ilustradores amateurs o profesionales para fomentar la elaboración de obras que aporten una visión creativa a la convivencia democrática y premiar a aquéllos que destaquen con las ideas gráficas más relevantes.

Los dibujantes podrán enviar hasta el 31 de diciembre un máximo de tres obras gráficas consistentes cada una de ellas en una tira compuesta de una a tres viñetas, necesariamente relacionadas con uno de los treinta artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Finalmente, las obras participantes serán difundidas a través de los canales habituales de la Fundación.

(Ver bases del concurso en:

[www.fundacionfernandobuesa.com/bases-final/index.html](http://www.fundacionfernandobuesa.com/bases-final/index.html))

Diseñado con un formato ágil, este juego interactivo intenta dar a conocer y reflexionar sobre nueve artículos de la Declaración Universal de los Derechos humanos. Aquellos artículos que reflejan las situaciones

más cercanas a los niños y niñas de entre 10 y 13 años.

(Más información en:

[www.fundacionfernandobuesa.com/videojuego.htm](http://www.fundacionfernandobuesa.com/videojuego.htm))

| ACFSEVT |

## Acto homenaje en el Congreso

LA ASOCIACIÓN ASISTIÓ A LA PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE LA NUEVA LEY DE VÍCTIMAS

Representantes de la Junta Directiva de la Asociación Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo (ACFSEVT) asistieron al acto celebrado el pasado 27 de junio en el Congreso de los Diputados y bajo la presidencia de S.M. El Rey, el primer Acto de Homenaje a las Víctimas del Terrorismo.

Asistieron representantes de todas las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo.

Invitado por la Comisión Parlamentaria de Víctimas del Terrorismo, asiste nuestro presidente Francisco Zaragoza Lluch a la

presentación del Borrador de la proposición de Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo en las dependencias del Congreso de los Diputados, donde se hizo entrega de un borrador a todas las asociaciones y fundaciones presentes.

La Junta Directiva de la ACFSEVT ha estudiado el nuevo texto legislativo y elaborado un informe sobre el mismo, se han mantenido contactos con diferentes partidos políticos y ahora se encuentra a la espera de ser entregado a la Comisión Parlamentaria.



| FUNDACIÓN PROFESOR MANUEL BROSETA |

# Mijaíl Gorbachov recibe el XVII Premio Convivencia

POR SU TRAYECTORIA COMO PROMOTOR DE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS PUEBLOS

El que fuera presidente de la Unión Soviética y Premio Nobel de la Paz 1992, Mijaíl Gorbachov, recibió el pasado 17 de junio en Valencia, de manos del presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps, el XVII Premio de Convivencia Profesor Manuel Broseta.

Gorbachov recibió el premio "en atención a su trayectoria como promotor de la convivencia entre los pueblos merced al impulso de las políticas de Perestroika y Glasnost, así como por ser el artífice de un nuevo pensamiento político, y propiciar un nuevo marco de relaciones internacionales caracterizado por la interdependencia, la cooperación y el consenso que sustituyó la lógica del enfrentamiento entre bloques de la Guerra Fría, así como por su contribución decisiva a la extensión y divulgación de los altos valores de tolerancia, pluralismo y convivencia que preconiza la Fundación".

El solemne acto de entrega, tuvo lugar en el Salón de Cortes del Palau de la Generalitat y fue presidido por el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, el presidente de la Fundación Broseta, Vicente Carbonell Serrano y la presidenta del Jurado, la ex comisaria de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad, Benita Ferrero-Waldner.

Camps agradeció al presidente de la Funda-

ción Broseta, que de nuevo "pusiera sobre la mesa" el gran valor de Manuel Broseta asesinado por ETA y de todas las víctimas del terrorismo, "mártires que durante estos años con su muerte nos han dicho a todos nosotros sigan adelante en paz, libertad y con la construcción de España en democracia. Por la memoria de Manuel Broseta y de todas las víctimas de ETA y también de todas las víctimas del atentado del 11-S y de todas las víctimas de la sin razón en nuestro país y en todo el mundo, vale la pena que los españoles sigamos todos los días trabajando por un futuro en paz y en libertad".

## Gigante de la política

Asimismo Camps, destacó la figura del galardonado, como "gigante de la política mundial" y "persona imprescindible del siglo XX", advirtiendo que ha sido gracias a su esfuerzo y visión histórica que al final ha sido posible pasar de regímenes totalitarios a regímenes democráticos y ha sido posible la puesta en marcha de proyectos de convivencia y de paz.

Por su parte, el presidente de la Fundación, Vicente Carbonell recordó que la Fundación Broseta, muy poco después de su constitución acordó convocar el Premio Convivencia para distinguir a aquellas personas o institu-

ciones que hubieran destacado en la defensa de la libertad, la justicia, la convivencia, el respeto y el pluralismo ideológico, valores todos ellos que habían inspirado la trayectoria pública del profesor Broseta, y que constituyeron el fundamento de una convivencia democrática en el marco del Estado de Derecho.

Recordó, como Broseta entendía el juego democrático, respetando al "adversario" y valorándolo no como un enemigo a destruir, sino como un ciudadano al que convencer, y también como alternativa necesaria para el correcto funcionamiento de la vida pública.

Finalmente, el presidente, tras felicitar al galardonado destacó la figura política y personalidad de Gorbachov, "protagonista de uno de los capítulos más impresionantes de la Historia del siglo XX" y resaltó que muy pocos hombres a lo largo de la historia han detentado un poder tan inmenso, y lo han sabido ejercer con esa dosis de humanidad, valor, responsabilidad y de moderación.

Mijaíl Gorbachov, subió al estrado para agradecer su premio. Declaró su admiración por la figura de Manuel Broseta, cuya biografía había estudiado y manifestó sentirse muy orgulloso de recibir éste premio y de haber viajado hasta España para recogerlo.

Gorbachov, demostró un profundo conocimiento de la historia de España, y la puso como ejemplo de "cómo superar los problemas". Declaró conocer las dificultades por las que atraviesa nuestro país en éstos momentos, en concreto aludió el problema del desempleo y recetó "mucho paciencia". Añadió: "incluso todos estos problemas no pueden disminuir la importancia de los logros que habéis conseguido".

Finalmente, Gorbachov, hizo hincapié en la necesidad de convivencia, en la superación de diferencias y terminó su discurso aludiendo la primera palabra que su nieta, estudiante de nuestro idioma, había aprendido a decir en castellano: "Adelante".



# No puede haber trato de favor a los presos

LA ASOCIACIÓN CREA UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA VIGILAR LA POLÍTICA PENITENCIARIA DEL GOBIERNO



A lo largo del verano, los medios de comunicación han ido recogiendo una serie de movimientos en las cárceles españolas que afectaban a los presos de ETA, en forma de beneficios penitenciarios, como acercamientos y puestas en libertad. La característica común es que la mayoría, han tenido como protagonistas a asesinos con un extenso historial sangriento, y muchos muertos en su bagaje.

Desde la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) se ha seguido con preocupación todos estos acontecimientos, que han hecho saltar las alarmas en la sociedad española. Los precedentes, no son buenos, y la posibilidad de una nueva negociación se ha ido deslizando continuamente a través de noticias, rumores o declaraciones inoportunas.

Por todo ello, la Junta Directiva de la AVT, encabezada por su presidenta, Ángeles Pedraza, ha mantenido conversaciones con todas las partes interesadas: las víctimas involucradas directamente y el Ministerio del Interior. Además, a raíz de todos los hechos que se han ido sucediendo, la Asociación se ha movilizado y ha emitido dos comunicados, que no descartan movilizar a la ciudadanía para reclamar el fin de estas injusticias.

En el primer comunicado, la AVT señaló que no íbamos a admitir eufemismos para designar a los TERRORISTAS; quienes tan sólo son ASESINOS, condenados por la Justicia por pertenencia a ETA, y que cumplen condena por esos actos terroristas. Por tanto, sólo queda calificar de burla e insulto que, desde el Ministerio de Interior, se justifiquen los beneficios a terroristas de ETA bajo el argumento de que "ya no son miembros de ETA ya que han pedido perdón a las víctimas". ¿Alguien ha visto estas peticiones de perdón? No admitiremos que se vuelva a mentir en nombre de las víctimas.

El trato de favor a los terroristas es absolutamente inmoral, injusto e inadmisibles y no será nunca un arma eficaz en la lucha contra el terrorismo. ¿Por qué pueden obtener estos beneficios? ¿Es necesario recordar que el dolor de una víctima nunca prescribe? ¿Por qué sí prescriben los delitos de los terroristas?

Días más tarde, la AVT lanzaba un segundo comunicado, tras conocer el clamoroso y vergonzoso caso del acercamiento de la Tigresa, una de las terroristas de ETA más sanguinarias de ETA, y tras mantener nue-

vas reuniones con el Ministerio de Interior e Instituciones Penitenciarias. Por ello, la AVT demandó conocer cuántos acercamientos más se iban a producir y la documentación referente a todos estos movimientos y rechazó de plano la estrategia de acercamientos y beneficios, retomada este verano por el Ministerio del Interior. Además, la AVT advertía que no iba a tolerar la ocultación de información a las víctimas: casualidad o no el acercamiento de la Tigresa se filtró horas después de que la AVT mantuviera una reunión con la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo. ¿Por qué los medios acceden a informaciones antes que las propias víctimas, que son las directamente afectadas?

Desde la AVT entendemos que la política de acercamiento debilita la firmeza del Estado de Derecho, piedra angular de la lucha antiterrorista, y ésta debe tener sólo un objetivo: la derrota del terrorismo.

También reclamamos claridad desde el Ministerio del Interior, ya que las víctimas deben ser informadas de cualquier beneficio que se otorgue al terrorista que les causó el daño. Es completamente inadmisibles que nos enteremos siempre por los medios de comunicación.

## 'Comisión de seguimiento'

Por todo ello, la Asociación Víctimas del Terrorismo ha creado un grupo que ejercerá la labor de "Comisión de Seguimiento", cuyo objetivo será el estudio de la reforma del reglamento penitenciario y el seguimiento de cada uno de los casos de beneficios y acercamiento de presos. Además se vigilará la política penitenciaria que sigue el Gobierno, buscando concertar encuentros con el Ministerio del Interior e Instituciones Penitenciarias para exponerle el resultado de sus trabajos y sus análisis.

| ASOCIACIÓN DE AYUDA A VÍCTIMAS DEL 11-M |

# LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, HOY. NUEVOS TALLERES PARA LAS VÍCTIMAS

EL ESTADO FÍSICO Y EMOCIONAL DE LAS VÍCTIMAS SE HA REGULADO SIGNIFICATIVAMENTE

A lo largo de estos seis años, el objetivo de las diferentes áreas de trabajo en que se compone la Asociación, ha sido siempre detectar, atender y poder responder, a las necesidades que presentan las víctimas, las cuales han ido cambiando con el tiempo. Para desarrollar esta función, el área de psicología ha realizado, y continua realizando, tanto asistencia psicológica individual como talleres grupales.

Actualmente la asistencia psicológica individual se centra en los casos que aún mantienen síntomas cronicados o dificultades de readaptación de sus vidas, debido a diferen-

tes secuelas físicas o psicológicas que han permanecido en el tiempo.

Por otro lado, como se ha venido realizando todos estos años, se han incorporado talleres grupales, pensados y desarrollados en función de estas necesidades.

## Ayudar a asimilarlo

En un primer momento tras el atentado, los talleres se centraban en trabajar situaciones y síntomas derivados de este primer impacto, ayudándoles a asimilarlo y dando herramientas específicas para ir afrontándolo. Esta era la demanda prioritaria, que se mantuvo alre-

dedor de los tres primeros años. Para lograr este objetivo, fueron realizados, talleres para el manejo de emociones y pensamientos negativos, talleres para el manejo del estrés, talleres para niños hijos de víctimas, talleres de expresión emocional a través de la pintura y un taller especializado y desarrollado para la preparación psicológica del juicio del 11-M, para antes, durante y después del mismo.

Tras la celebración del juicio principal del 11-M y la sentencia, comenzó a cerrarse finalmente una etapa, comenzando así una nueva. La readaptación de sus vidas, con todos los nuevos cambios que conlleva, bien sea por las

| COVITE |

## Víctimas del País Vasco visitan Roma para alejarse de la presión cotidiana

SE TRATA DE UN PLAN QUE PLANTEA DESARROLLAR ENCUENTROS FUERA DEL ENTORNO EN EL QUE VIVEN, LEJOS DE LA DURA REALIDAD VASCA



Covite viene desarrollando desde su constitución una atención permanente a decenas de víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma Vasca realizando una labor de acercamiento, intermediación y atención especializada que ninguna otra asociación desarrolla en esta Comunidad.

Debemos recordar que en el País Vasco, donde se produce una presión cotidiana del terror e intimidación que va más allá del atentado puntual, donde la extensión de la intimidación es permanente al enfrentarnos a una



secuelas, bien por la pérdida de un ser querido, etcétera, han conllevado cambios estructurales en las vidas de las víctimas, debiendo ser readaptados, para normalizar de nuevo sus vidas.

Ahora es un momento diferente para ellas. De nuevo quieren “reengancharse” a sus vidas, a su “presente”, a su día a día. Si bien es cierto, para algunas de ellas no es tan fácil, aún habiendo transcurrido este tiempo. En ocasiones el trauma no ha sido del todo superado, y ciertas secuelas a modo de ciertos síntomas concretos, pueden quedar instaurados. Éstos síntomas hacen que los problemas o situacio-

nes de la vida cotidiana a los que se enfrentan, se afronten de manera más dificultosa.

### Estados de ansiedad

A modo de ejemplo, en muchas ocasiones ocurre que debido al trauma, el organismo queda sobreexcitado de manera más o menos permanente, segregando el cuerpo mayor cantidad de adrenalina de la debida. El resultado son estados de ansiedad mantenidos que por sí solos son difíciles restaurar. En otros casos, las secuelas físicas y/o psicológicas, han dejado el estado de ánimo alterado, hay menos positivismo y confianza ante la vida.

Como quien vive continuamente bajo una “nube gris.”

Debido a esto, la Asociación decidió organizar un nuevo taller cuya actividad fuera capaz tanto de modificar el estado de arousal-relajación en el cuerpo humano, como de cambiar en una sola sesión el humor, a parte de otros muchos beneficios fisiológicos y psicológicos que produce esta técnica. Para ello, la actividad escogida fue el Yoga. Realmente no sabíamos qué tipo de acogida iba a tener en el grupo. Realizamos las llamadas hasta formalizar dos grupos, y se comenzó con el taller. Ha pasado más de un año desde que fue instaurado el taller, y podemos decir que el objetivo está conseguido. Hemos podido observar, como tanto el estado físico como el estado emocional de las víctimas, se ha regulado significativamente, mejorando así su calidad de vida, así como la mejoría en la capacidad, tanto de disfrutar más como de responder de manera más adaptativa, a las demandas o situaciones de la vida cotidiana.

convivencia viciada por los defensores del terrorismo que son nuestros vecinos, compañeros de trabajo, conciudadanos. Esta anómala situación produce unas consecuencias victimológicas específicas, aún sin estudiar en profundidad, que afecta al día a día de miles de personas.

Es por eso que desde Covite se viene planteando el desarrollar encuentros con víctimas fuera del entorno en el que viven. La relación de tú a tú, de víctima a víctima que se establece en encuentros fuera del País Vasco abarca unos niveles de amistad y confianza muchísimos más amplios que un horario de atención de oficina, de ahí la necesidad de una atención social más estrecha y en grupo, aislando a los participantes lo máximo posible de la dura realidad vasca.

Durante años hemos propiciado encuentros entre víctimas del terrorismo tanto fuera de la Comunidad Autónoma Vasca como en otros países europeos: Tenerife, Valencia, Madrid, La

Rioja, Cantabria, Navarra, Salamanca, Francia, Bélgica, Turquía, Republica Checa ...

En la asamblea anual de Covite, celebrada el pasado día 24 de enero, se llevaron diferentes propuestas de encuentros y por votación mayoritaria se decidió que este año el lugar de encuentro sería Roma con una duración de cinco días.

### Visita socio-cultural

El pasado día 27 de mayo, un grupo de catorce personas, socias de Covite, iniciaron una visita socio-cultural desde Bilbao-Madrid a la ciudad de Roma y Pompeya. Se realizaron diferentes excursiones con guías, visitando El Coliseo, el Foro Romano, la Ciudad del Vaticano con la Basílica y plaza de San Pedro y sus museos además de la cripta vaticana donde están enterrados los Papas, la Fontana de Trevi, el Panteón, la Basílica de San Pablo Extramuros, la Basílica de Santa María Mayor, la Basílica de San Juan de Letrán (Catedral

de Roma), la iglesia de San Pietro in Vincoli y el Moises de Miguel Ángel, la iglesia de Santa María In Trastevere y el barrio típico de Trastevere del siglo XIII en el centro histórico de la ciudad en la ribera del Tiber.

También queremos destacar la visita a la plaza Venecia, la plaza Navona, la plaza de España, la plaza del Popolo...

El día 29 de mayo se organizó una excursión a la región de la Campania, para visitar la Pompeya ciudad de la Antigua Roma, actualmente perteneciente a la provincia de Nápoles. Esta ciudad se ha convertido en un destino turístico popular de Italia y actualmente es parte del Parque Nacional del Vesubio, que fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, en el año 1997.

Por último se realizó una visita panorámica a la ciudad de Nápoles, la ciudad más poblada del sur de Italia y Capital de la región de Campania y de la provincia de Nápoles.

| FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ BECERRIL |

# V CERTAMEN DE CREADORES POR LA LIBERTAD Y LA PAZ

SE CONVOCA EL CERTAMEN EN LAS MODALIDADES DE POESÍA, NARRATIVA O NOVELA CORTA Y FOTOGRAFÍA

Un año más, la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril convoca el Certamen de Creadores por la Libertad y la Paz. En esta edición, la quinta, se convoca el Certamen en las modalidades de poesía, narrativa o novela corta y fotografía. Las Bases correspondientes a estos premios pueden consultarse en la dirección de Internet <http://www.segundaplanta.com/fundacion/>, o bien solicitarse directamente por correo electrónico a la dirección de esta Fundación [fundacion-alberto-jimenez-becerril@sevilla.org](mailto:fundacion-alberto-jimenez-becerril@sevilla.org).

El plazo de admisión de los trabajos en esta nueva edición del Certamen de Creadores dará comienzo el próximo día 18 de octubre de 2010 y finalizará a las 14 horas del 19 de noviembre del mismo año.

Estos premios van dirigidos a concitar la complicidad del mundo de la cultura con nuestros valores de convivencia, haciendo de la paz, de la libertad, la concordia, la tolerancia, así como del rechazo a todo tipo de violencia, normas de comportamiento fundamentales de las personas que se comprometen claramente cada día por un mundo mejor.

## PROPOSICIÓN DE LEY

“La especial atención a las víctimas del terrorismo es un principio rector de las políticas públicas en Andalucía. Un compromiso plenamente asumido por un Gobierno andaluz consciente de que toda actuación administrativa y de gobierno, y muy especialmente aquellas dirigidas a la atención de víctimas, requiere de la unidad de acción entre todas las Administraciones Públicas implicadas.”

Así se define la voluntad política de la Comunidad Autónoma Andaluza, respecto a las víctimas del terrorismo, en el preámbulo de la Proposición de Ley, actualmente en trámite en el Parlamento de Andalucía.

Con la finalidad de enriquecer el contenido de la Ley, el Parlamento Andaluz ha convocado a

Fundación Alberto Jiménez-Becerril  
**V Certamen Creadores por la Libertad y la Paz**

La Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril, convoca para el año 2010 el V Certamen Creadores por la Libertad y la Paz, en las siguientes modalidades:

**Poesía  
 Narrativa  
 Fotografía**

Plazo de admisión:  
 18 de octubre / 19 de noviembre de 2010.  
 Bases en el reverso de este cartel.

Av. República Argentina nº 30-A-1º, 41011, Sevilla.  
 Tel: 954 890 318 - Fax: 954 890 317.  
 Email: [fundacionalbertojimenezbecerril@sevilla.org](mailto:fundacionalbertojimenezbecerril@sevilla.org)

COLABORAN

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Cajasol Obra Social

SENADO DE ESPAÑA

las distintas entidades y asociaciones de víctimas a comparecer ante la Comisión de Gobernación y Justicia al objeto de que aporten sus opiniones y criterios al respecto del texto de la Proposición. La Fundación Jiménez-Becerril ha participado de forma activa en esta ronda de consultas, aportando sus criterios de mejora del texto propuesto. Ha protagonizado esta comparecencia José Joaquín Gallardo, Decano del Colegio de Abogados de Sevilla y Patrono de la Fundación Jiménez Becerril.



# Bienvenida en Barcelona a los cooperantes liberados por Al Qaeda

LA ASOCIACIÓN PARTICIPÓ EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE LA NUEVA LEY DE VÍCTIMAS

Durante estos meses, la Associació Catalana de Víctimes d'Organitzacions Terroristes (ACVOT) ha realizado diversas acciones, como la presentación en el Congreso de los Diputados de las enmiendas a la Proposición de Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, para realizar mejoras en el texto de la ley. La ACVOT estuvo en el acto de bienvenida en Barcelona a los cooperantes Albert Vilal-

ta y Roque Pascual secuestrados por Al Qaeda durante 267 días.

El 26 de agosto la ACVOT realizó un acto de recuerdo y homenaje a los Guardias Civiles asesinados en atentado en Afganistán, José María Galera y Abraham Leoncio Bravo.

El acto se inició con la lectura de un comunicado por parte del Presidente de ACVOT, José Vargas, en el que resaltó el agradecimiento al buen trabajo que realizan los

miembros de los Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado contra el terrorismo.

Acto seguido se realizó una ofrenda floral a los pies del monumento dedicado a las Víctimas del terrorismo, en la Avenida Meridiana Esquina Fabra i Puig de Barcelona, depositando las flores dos compañeros Guardias Civiles miembros de nuestra entidad mientras se podía escuchar el himno *El canto de los corazones*.

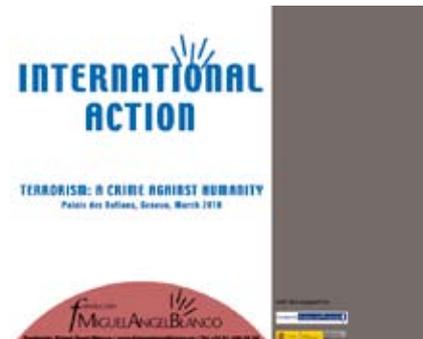
# Acción internacional: el terrorismo, crimen contra la humanidad

La Fundación Miguel Ángel Blanco ha decidido complementar su acción internacional con la edición bilingüe, en español e inglés, del resumen de sus intervenciones, actos y actividades en el ámbito internacional, con especial atención a las instancias internacionales de Derechos Humanos. La Fundación ha detectado una carencia de materiales claros, completos y didácticos que expliquen los objetivos y reivindicaciones de las víctimas del terrorismo en la lucha por derrotar al terrorismo, a todo terrorismo, en todo tiempo y lugar.

La Fundación Miguel Ángel Blanco ha editado una primera publicación resumen teórico y visual de su presencia en marzo pasado en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, donde además de la Exposición EN PIE DE FOTO se organizó un seminario paralelo al XIII Consejo de los Derechos Humanos bajo el título: *Las víctimas del terrorismo y la responsabilidad de los estados*. En la misma participaron: Marimar Blanco, Maite Pagazaur-

tundúa, Cristina Cuesta, Mona Rishmawi, jefa de la Unidad Democrática y Estado de Derecho de la Oficina de la Alta Comisionada y Carlos Fernández de Casadevante, catedrático de Derecho Internacional. El acto fue presentado por el embajador Javier Garrigues, Representante Permanente de España ante Naciones Unidas. El libro recoge las intervenciones de los ponentes y se completa con un DVD sobre la exposición y la presencia de la Fundación en la ONU. Se trataron temas pendientes en el reconocimiento por parte de la ONU de las víctimas:

Es necesario difundir las reivindicaciones de las víctimas en el ámbito internacional y contar con documentos de análisis serios y fundamentados que permitan avanzar en el objetivo de derrotar cultural, política y delincriminalmente a todo terrorismo. Avanzar en los instrumentos democráticos internacionales de defensa de los Derechos Humanos para prevenir y atajar los efectos lamentables que sufren miles de seres humanos desprotegidos y solos



ante la barbarie terrorismo en muchos países del mundo, así como avanzar en los consensos y lograr la unidad de enfoque y estrategias para erradicar una de las amenazas más importantes para la seguridad y la paz en el mundo. El siguiente objetivo de esta línea de trabajo es editar próximamente un segundo dossier bilingüe que se dedicará a los seis meses de actividades que la Fundación ha desarrollado en México en colaboración con la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México).



## UNA MIRADA AL FUTURO

LA ASOCIACIÓN HA VUELTO A LLEVAR A CABO UNA ACTIVIDAD PARA LOS MÁS PEQUEÑOS: EL CAMPAMENTO DE VERANO

Atravesamos por tiempos difíciles en un país inmerso en una crisis económica y social a la que se le une ahora un debate siempre conflictivo provocado por otra nueva tregua de ETA que parece no contentar a nadie. Una situación que no convence en ningún sector de la sociedad, y que por ende, tampoco a nuestra Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, que lo que realmente defiende y por lo que luchará siempre será la justicia y la dignidad para las víctimas del terrorismo y alcanzar la Paz sin condiciones. Una Paz que devuelva la tranquilidad y alivio a nuestros cuerpos y almas tan castigadas por el dolor y la tristeza provocada por todos estos años de terrorismo. Por ello, la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, además de permanecer alerta a toda esta convulsión social creada por esta nueva tregua iniciada por la banda

terrorista ETA, continúa en este arduo trabajo de defender a las víctimas del terrorismo de Andalucía, y buena prueba de ello es la Proposición de Ley de víctimas del terrorismo de Andalucía, cuya aprobación definitiva aguardamos con una gran esperanza.

### Mirar hacia adelante

Mientras, la AAVT continúa con la premisa de mirar hacia adelante, de defender la vida, de fomentar la ilusión, y por ello siempre tendremos una mirada hacia los más pequeños que son los que representan estos valores que defendemos: la vida, la ilusión y la esperanza. Por este motivo, en este verano que agota sus últimos días, hemos vuelto a llevar a cabo una actividad para los más pequeños: el campamento de verano. En esta actividad nos reunimos con todos los hijos/as de víctimas del terrorismo de Andalucía.

Una convivencia en la que los niños/as han podido disfrutar de una semana llena de diversión y repleta de aventuras mediante todo tipo de actividades al aire libre tanto por el día como por la noche, actividades de multiaventuras, juegos, excursiones y un sinfín de sorpresas con el objeto de poder disfrutar juntos de una experiencia única.

El campamento se ha celebrado en otro de los parajes más emblemáticos de Andalucía: Cazalla de la Sierra. El Poblado del Pintado, a 30 kilómetros de Cazalla, se encuentra emplazado en un inigualable lugar situado en el corazón de la Sierra norte de Sevilla.

Una semana repleta de experiencias inolvidables que sirve para estrechar lazos entre esta joven familia y para aliviar el dolor o aquellas situaciones más tristes del día a día que desgraciadamente también afectan a los más pequeños.

# Por fin, monumento en el Pozo

SERÁ UN LUGAR DE DESCANSO Y RECOGIMIENTO DONDE PODER RECORDAR Y HONRAR A LAS VÍCTIMAS DE LOS ATENTADOS DEL 11 DE MARZO DE 2004



Tras más de cuatro años de numerosas e intensas gestiones, se procedió a la firma del Protocolo de Colaboración entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación 11M Afectados del Terrorismo, para la construcción de un monumento y adecuación paisajística en recuerdo a las víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004. Con la construcción de este monumento y la adecuación paisajística del entorno, los miembros de esta Asociación veremos cumplidos uno de nuestros propósitos: un lugar de descanso y recogimiento donde poder recordar y honrar a las víctimas de dichos atentados.

La ubicación de este monumento y adecuación paisajística está situada junto a la estación de Cercanías de El Pozo. Nuestra Asociación ha aportado el proyecto del mismo, elaborado y diseñado de manera totalmente desinteresada por el prestigioso arquitecto José María Pérez Peridís, quién nos ha apoyado y asesorado, junto con el resto de colaboradores de su Estudio, desde el inicio de este propósito.

El día 13 de abril, en la estación de Cercanías de El Pozo, se celebró el acto de presentación pública a la sociedad, al que asistieron los representantes de las partes intervinientes en el Protocolo de Colaboración, Antonio González, presidente de ADIF, Alberto Ruiz-Gallardón, alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Pilar Manjón, presidenta de la Asociación 11M Afectados

del Terrorismo, y Manuel Chaves, vicepresidente del Gobierno de España, entre otras personalidades, junto con numerosos miembros de la Asociación 11M Afectados del Terrorismo y de la Asociación de Vecinos de El Pozo del Tío Raimundo.

## Grupo de jóvenes

Se ha creado el grupo de jóvenes que tienen su propio apartado dedicado a los niños y niñas de la Asociación, grupo de reciente creación oficial, pero de larga trayectoria de trabajo en la Asociación, participando y organizando proyectos como fiesta de reyes, cursos de inglés, campamentos de verano, excursiones, etc., dedicando todo su esfuerzo a nuestros niños y niñas.

## Presentación In Memoriam

La Asociación de Vecinos, Cultural y de Consumidores Patraix organizó la presentación de nuestro libro *Madrid in Memoriam* en el Aula

Magna de la Universidad de Valencia.

El acto de presentación contó con una mesa integrada por Beatriz Garrote (presidenta de la Asociación de Víctimas del Metro), Pilar Manjón (presidenta de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo), Antonio Plá (presidente de la Asociación de Vecinos, Cultural y de Consumidores Patraix), Isabel Casanova (vocal de la Junta Directiva de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo) y Alfons Cervera (escritor y miembro del Foro de Debates de la Universidad de Valencia). En el evento, que contó con gran afluencia de público, se habló del contenido del libro, de lo que significa para nosotros por su valor histórico y didáctico.

Además, la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo fue invitada por la organización de la Feria del Libro de Valencia a participar con el libro *Madrid in Memoriam*, libro que había sido presentado en la Universidad de la capital levantina. En la caseta de la organización, Pilar Manjón, Isabel Casanova, María López y Mónica Sánchez firmaron ejemplares del libro durante tres horas aproximadamente, ante gran afluencia de público, del que recibimos muestras constantes de afecto y cariño.

## Amia

El día 16 de julio hizo 16 años del atentado de AMIA en Buenos Aires, Argentina. En el terrible atentado de Amia, (Mutual Israelita Argentina) fueron asesinados 85 personas y hubo 300 heridos. Nuestra asociación fue invitada así como la asociación Tuesday's Children de Nueva York, y que se dedica a los niños nacidos después del 11S.





Por **CRISTIAN MATÍAS ALBIZU** (NIETO DE MANUEL ALBIZU IDIAQUÉZ, ASESINADO POR ETA EL 13 DE MARZO DE 1976)

## ¿In memoriam?

Manuel Albizu, vecino de Zumaya (Guipúzcoa), fue asesinado en marzo de 1976. Treinta y cuatro años después, seguimos desconociendo quiénes fueron sus verdugos.



La *Damnatio memoriae* era una práctica de la antigua Roma que consistía en condenar el recuerdo de un enemigo del Estado. Una vez hubiese fallecido, se procedía a eliminar todo cuanto recordara al condenado, inscripciones, imágenes, monumentos...

Esta práctica a la que someten a las víctimas del terrorismo algunos ayuntamientos vascos sigue vigente hoy día y lo pudimos comprobar el pasado 23 de julio en Zumaya (Guipúzcoa). Desde entonces, una placa con el lema "In memoriam" y un logotipo turístico utilizado por el Ayuntamiento es lo único con

lo que se pretende homenajear a las cinco víctimas del terrorismo del municipio.

Mi abuelo, Manuel Albizu Idiáquez, es una de ellas y la primera de todas. Eran las diez de la noche del 13 de marzo de 1976 cuando se encontraba en el interior de su taxi y un terrorista de ETA requirió sus servicios; una vez transcurridos unos kilómetros, fue conducido a un desvío entre las localidades de Zumaya y Guetaria y allí, todavía en el interior del vehículo, por la espalda, sin oportunidad de defenderse, el terrorista vació el cargador de su pistola sobre su cabeza, asesinandolo cobardemente.

Manuel Albizu era un hombre conocido en Zumaya. Taxista de profesión, había ejercido también como

policía municipal durante una época. Hermano del conocido levantador de piedras Soarte, su único "delito" fue mantener una relación cordial de amistad con algunos guardias civiles que vivían en la casa cuartel que se encontraba cerca de su vivienda. Esta relación le llevó a merecerse la fama de confidente policial, que enseguida comenzó a extenderse por el pueblo.

Treinta y cuatro años después, ignoramos quiénes son sus asesinos, desconocemos si existe alguna sentencia o si hubo detenciones. Tan sólo pasaron unos meses para que las Cortes Generales aprobaran la Ley de Amnistía de 1977, pusieran "el contador a cero", su asesinato quedara impune y los asesinos, libres de cualquier cargo. Esta ley, que hoy muchos valoran como positiva y un paso necesario para consolidar la democracia en nuestro país, es la que sirvió para que el asesinato de mi abuelo y otros muchos resultaran totalmente gratis y permitió a muchos terroristas salir de la cárcel para volver a matar. Los familiares de Manuel Albizu seguimos viviendo en Zumaya, hemos tenido que soportar, y en ocasiones seguimos soportando, muchas miradas y comentarios, pero lo que no esperábamos era que después de tanto tiempo el actual alcalde de Zumaya telefonara a casa para comunicarnos con tan sólo una semana de antelación la intención de homenajear a las víctimas del municipio.

Iñaki Aguirrezabalaga (Eusko Alkartasuna), sin entrar en detalles, sin ninguna reunión previa, sin tener en cuenta la opinión de los familiares, pretendía contar con nuestra asistencia para la colocación en un paseo de una placa en homenaje a las víctimas del terrorismo. Tras conseguir que el alcalde accediera a recibirnos, y sin lograr que en la placa apareciera algo tan elemental como una alusión a las víctimas del terrorismo, decidimos no participar, desmarcarnos totalmente del presunto homenaje y hacerlo público a través de un comunicado a los medios.

Se aplicaba de esta manera la *Damnatio memoriae*, un homenaje hipócrita y ofensivo, que llegaba tarde y que se realizó a contrarreloj; el alcalde no quería reconocer que se trataba de víctimas del terrorismo, no quería reflejar nombres, ni el motivo o los causantes de su asesinato. No es el momento. Iñaki Aguirrezabalaga es alcalde de Zumaya gracias a los votos de ANV (candidatura que no fue ilegalizada en esta localidad) y con los cuales gobierna en coalición con Izquierda Unida y Aralar.

Una vez finalizado el acto y delante de la recién colocada placa, lejos de cualquier autocrítica y sin ningún tipo de reflexión, se dirigió a los medios allí presentes para acusar a mi familia de haber montado

un espectáculo por hacer públicas en los medios nuestras justas y legítimas reclamaciones, y es que este individuo pretendía realizar un homenaje express y de tapadillo, sin apenas repercusión, descubriendo una placa de dimensiones ridículas, tratando de limpiar de este modo las conciencias de quienes durante 34 años jamás han hecho absolutamente nada por la memoria de las víctimas del terrorismo.

No hay que olvidar que, en estos momentos, Eusko Alkartasuna, de la cual Iñaki Aguirrezabalaga es presidente por Guipúzcoa, está ultimando acuerdos con Aralar y Batasuna para concurrir coaligados a las elecciones municipales y forales del próximo mayo bajo la marca Euskal Herria bai, camuflando al *brazo político* de ETA e intentando una vez más eludir la ley de partidos.

Este homenaje, que cuenta con el apoyo de la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, es el último hasta el momento de una serie de reconocimientos que se han llevado a cabo en distintos municipios del País Vasco. Ignoro los detalles de los mismos pero sí me gustaría aprovechar esta ocasión para alertar a los familiares de las víctimas a que conozcan bien los detalles de estos "homenajes", no podemos permitir que nos roben la memoria, que no se nombre a los asesinados, no podemos tolerar que se juegue con nuestro sufrimiento y se manipule la historia para tratar de conseguir objetivos políticos a costa de tanta sangre injustamente derramada.

Ahora, tras el recién declarado alto al fuego por parte de ETA, es cuando debemos actuar con más contundencia, porque sólo podremos derrotarla desde la unidad, que si a nosotros nos fortalece, a ellos les debilita. No hay que caer en errores pasados y en esa trampa que pretenden llamar negociación; ahora es cuando debemos conseguir que ETA y Batasuna pierdan toda esperanza de conseguir sus objetivos políticos, empleando la ley de partidos y con todos los instrumentos judiciales y policiales; en definitiva, hacerles sentir que, ahora más que nunca, vamos a por ellos. ■

Ahora, tras el reciente alto al fuego de ETA, es cuando debemos actuar con más contundencia



Por **CAROLINA COUSO**

## “Todas las víctimas son iguales, solo cambia el nombre del verdugo”

Pilar es la hija de Casimiro Sánchez García, guardia civil natural de Herrero de Suso (Ávila), y primera víctima del GRAPO

**H**ablar con Pilar Sánchez es como abrir la puerta del pasado y dejar paso a miles de recuerdos nítidos y cristalinos sobre su infancia y su familia. Hablar con ella es como ojear las páginas del álbum de fotos familiar y reconocer en sus palabras a cada uno de sus tres hermanos, a su madre y, sobre todo, a su querido padre, Casimiro Sánchez García. Hablar con Pilar es reconocer que la memoria es el reino eterno en el que habitan los recuerdos. En cuanto conocemos a Pilar nos damos cuenta de que

es un luchadora nata, capaz de pelear por aquello en lo que cree sin miedo a la batalla, y es que a sus 50 años recién cumplidos ha librado muchas más cruzadas de las que quisiera, siempre aferrada al recuerdo de su padre y con la razón y la justicia como únicas armas. Casada y madre de dos hijos, esta enfermera de profesión se siente reconfortada cada vez que ayuda a alguno de sus pacientes ya que confiesa que la fuerza con la que se levanta cada día la ha heredado de su padre. La vida de Pilar, como la de tantas víctimas del

terrorismo, se ha visto condicionada por la sinrazón de la violencia. No en vano, Pilar es la hija de Casimiro Sánchez García, guardia civil natural de Herrero de Suso (Ávila), y primera víctima del GRAPO. Al recordar a su padre Pilar derrocha ternura, “era un hombre bueno que murió por sus hijos. Recuerdo que siempre nos decía que teníamos que estudiar”. También era un hombre cariñoso, muy enamorado de su madre y atento con sus hijos. Nos comenta que “cuando llegaba a casa por la noche después de trabajar se pasaba horas jugando con nosotros al escondite o a cualquier otro juego”.

Pilar era la tercera de cuatro hermanos, “dicen que yo era el ojito derecho de mi padre porque siempre había querido tener una niña y cuando yo nací, después de mis dos hermanos mayores, vio por fin cumplido su sueño, aunque siempre tuvo mucho cuidado en tratarnos igual a los cuatro”. También nos comenta que era una persona que valoraba mucho la vida familiar, “de hecho, estuvimos destinados un tiempo en Cataluña, pero la ilusión de mi padre era acercarse a su familia en Castilla a la que estaba muy unido, sobre todo recuerdo el cariño que le unía a su hermana Luisa, por este motivo vinimos a Madrid un año antes”

### El día en que todo cambió

Cuando le preguntamos por aquel fatídico 2 de agosto de 1975 Pilar nos relata con sorprendente precisión y nitidez sus recuerdos de aquel día. “Era sábado y esa misma mañana había estado con mi padre de compras. Habíamos comprado regalos para mis hermanos. Por aquel entonces el personaje de moda era Pipi Langstrum y le habíamos regalado esta muñeca a mi hermana pequeña”. La ternura y el cariño con los que habla de su padre son capaces de conmovernos y de hacernos imaginar con total claridad aquella mañana de compras. “Yo me estaba haciendo una falda que quería estrenar esa tarde para ir con mi tío, que estaba de visita, a ver a mi padre al canódromo donde trabajaba. Siempre solíamos ir a buscarle a su trabajo porque nos dejaban entrar y nos gustaba ver las carreras e incluso hacer alguna apuesta. Pasamos la tarde en el canódromo con mi padre y, sobre las nueve y media, nos dijo que podíamos irnos a casa, que él saldría a eso de las diez y que nos veíamos allí”. Y así lo hicieron, se fueron a casa, sin saber que aquella sería la última vez que vería a su padre con vida.

A las once de la noche, extrañados por la tardanza de Casimiro, la madre de Pilar se asomó a la ventana de su casa y vio un revuelo inusual en el vecindario. “Era muy raro que mi padre no hubiera llegado y preguntamos

a los vecinos qué había pasado. En el pabellón militar en el que vivíamos, el guardia que estaba ‘de puertas’ nos dijo que había tenido un accidente, un coche que les había atropellado a él y a su compañero que volían andando. Pero, en realidad, habían sido víctimas de un atentado terrorista”

Así fue, aquella noche Casimiro Sánchez García, de 44 años de edad, caminaba de vuelta a casa junto a su compañero, el también guardia civil Inocencio Cabezón, por el madrileño barrio de Carabanchel, una vez finalizado su servicio en el canódromo. Sin que mediara una sola palabra, los agentes de la Benemérita fueron tiroteados a quemarropa por detrás por tres individuos de los llamados Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO).

Casimiro fue cruelmente asesinado ante la mirada atónita de su compañero, que no pudo hacer nada por ayudarlo y que también resultó gravemente herido en el atentado. Ambos fueron trasladados al hospital militar Gómez Ulla, donde Pilar y su familia conocieron el trágico desenlace. “Yo me enteré por mi hermano de que mi padre había muerto”

Los días, y los meses, que siguieron al atentado fueron muy duros para la familia de Pilar. “Todos estábamos muy afectados. Mi madre estaba muy mal y mis hermanos también. Nos sentimos muy solos. Nadie vino a ayudarnos”. Pilar, que por aquel entonces tenía quince años, recuerda los días de angustia que se vivieron en su casa. “Vivíamos en un pabellón militar dentro de un cuartel y no sabíamos cuánto tiempo íbamos a poder quedarnos allí. Nuestra vida estaba rota. Mi padre siempre quiso que tuviéramos lo mejor y ahora no sabíamos qué hacer”

También nos comenta que se sentía muy triste por su madre. Sus padres habían planeado para el mes de septiembre un viaje a Portugal que nunca llegaron a hacer. Además, recuerda con mucha tristeza el día en →

Madre de dos hijos a los que ha inculcado el cariño hacia su abuelo, Pilar trabajó muy duro para ser enfermera



Diferentes momentos de la vida de Casimiro Sánchez, con sus compañeros en la guardia civil y con su familia.

el que vieron llegar a casa al compañero de su padre, recuperado de las heridas recibidas en el atentado. "Me alegraba mucho de que estuviera bien, pero no podía dejar de pensar que mi padre no había sobrevivido".

La situación de Pilar era diferente a la del resto de sus hermanos ya que, por aquel entonces, ella estaba estudiando interna en Buitrago de Lozoya. "Eso me obligó a vivir el dolor por la muerte de mi padre lejos de mi familia"

También recuerda con precisión las primeras Navidades sin su padre. "Fueron unas Navidades muy tristes sin

mi padre. Ninguno teníamos ganas de festejar nada. Además, poco antes nos habían comunicado que teníamos que dejar el pabellón del cuartel en el que vivíamos y nos mudamos el 31 de diciembre".

#### **Dedicando su vida a los demás**

Con el paso de los años, Pilar ha conseguido construir una vida de la que su padre estaría orgulloso. Madre de dos hijos a los que siempre les ha inculcado el cariño hacia su abuelo, Pilar trabajó muy duro para llegar a ser enfermera. "Empecé trabajando como personal de limpieza en un hospital, pero una de las monjas que trabajaban en la misma planta que yo se encargó de inculcarme el amor por los demás y empecé a estudiar para ser enfermera". Como enfermera estuvo trabajando dieciséis años en el hospital Gómez Ulla, el mismo sitio al que trasladaron a su padre tras el atentado. "Fue muy duro trabajar allí, pero resultaba reconfortante saber que podía ayudar a otras personas. Reconozco que me volcaba especialmente con las víctimas de atentados que recibimos en todos esos años". Ahora, Pilar trabaja en un centro médico militar de Cuatro Vientos, donde

Sus padres habían planeado para el mes de septiembre un viaje a Portugal que nunca llegaron a hacer



Nunca me han pedido perdón, pero aunque lo hicieran sería incapaz de perdonarles. Ellos truncaron la vida de mi padre y la del resto de mi familia”

lleva doce años atendiendo a los enfermos con todo el mayor cariño y esmero.

Sus hermanos también han dedicado muchos esfuerzos al servicio de los demás. Así, los dos mayores han seguido los pasos de su padre y han optado por vestir con orgullo el uniforme de la Guardia Civil.

**“No perdonaré jamás a los asesinos de mi padre”**

Pilar reconoce que no perdonará jamás a quienes privaron a su padre de ver crecer a sus hijos, y de conocer ahora a sus nietos. “Nunca me han pedido perdón, pero aunque lo hicieran creo que sería incapaz de perdonarles. Ellos truncaron la vida de mi padre, pero también la del resto de mi familia”. Por este motivo desprecia cualquier atentado terrorista, sea quien sea el asesino. “No entiendo que discriminemos entre víctimas de ETA o del GRAPO o del 11M. El resultado de un atentado es el mismo sea cual sea el asesino. Por eso creo que las víctimas deberíamos estar más unidas”. También reconoce que, “afortunadamente, las víctimas del terrorismo cada vez nos vemos más arropadas y comprendidas por la sociedad, que es algo que no podíamos decir en 1975”. ■



# SOCIEDAD

www.fundacionvt.org



## EL CONGRESO CONMEMORA EL DÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

➔ Los Reyes presidieron en el Congreso de los Diputados el Día de las Víctimas del Terrorismo

➔ Amplia representación de autoridades y de representantes de las víctimas

➔ El discurso del Rey fue acogido con una prolongada ovación por parte de los asistentes



Texto **F. MARTÍN** y Fotografías: **M. POVEDANO**

## El Rey afirma que las víctimas "son un símbolo de la democracia"

LA NECESIDAD DE UNIDAD POLÍTICA FRENTE AL TERRORISMO FUE EL HILO CONDUCTOR DE LOS DISCURSOS DEL REY DE ESPAÑA Y DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

El pasado 27 de julio, las puertas del Congreso de los Diputados se abrieron por vez primera en domingo para rendir homenaje a las víctimas del terrorismo en un acto presidido por los Reyes y que simbolizó la unanimidad de las fuerzas parlamentarias a la hora de reconocer a las víctimas que, en palabras del Rey, constituyen un "referente cívico" y un "símbolo de la firmeza de nuestro compromiso con la democracia y la libertad". Su Majestad cifró como "una prioridad insoslayable" acabar con "el flagelo" del terrorismo con "rodos los instrumentos del Estado de Derecho" e "hizo un

llamamiento a la unidad de "todas las fuerzas democráticas".

Precisamente fue la necesidad de unidad política frente al terrorismo el hilo conductor de los discursos del Rey de España y del presidente del congreso, José Bono, en el Día de las Víctimas del Terrorismo que contó con la asistencia de las principales autoridades institucionales y de más de un centenar de víctimas y de sus familiares que abarrotaban las tribunas del hemiciclo.

El Pleno del Congreso celebró en 27 de junio porque la Cámara decidió que a partir de ahora esta →



Representantes de los distintos colectivos de víctimas del terrorismo estuvieron presentes en el hemiciclo.





fecha conmemorará el Día de las Víctimas del Terrorismo, coincidiendo con el atentado que en 1960 costó la vida a la niña de 22 meses Begoña Urroz en San Sebastián y que investigaciones recientes atribuyen a la banda terrorista ETA. La decisión fue acordada por todos los grupos de la Cámara en la sesión del 11 de marzo pasado y tras consultar a todos los colectivos, asociaciones y fundaciones de víctimas.

En el hemiciclo estuvo presente una amplia representación de diputados y senadores de todos los grupos parlamentarios, así como la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, acompañada por seis ministros y también

autoridades institucionales y representantes de las víctimas, que siguieron el acto desde la tribuna. A su llegada a la plaza de las Cortes, y antes de acceder al Congreso por la Puerta de los Leones, los Reyes fueron ovacionados y vitoreados por muchos ciudadanos que se agolpaban en la zona.

### **Pleno rechazo al terrorismo**

Ya dentro del hemiciclo, el presidente del Congreso, José Bono, pronunció un discurso de pleno rechazo al terrorismo y de "gratitud inmensa" a las víctimas por su ejemplo y por no invocar "la ley del Talión". Bono aseguró que contra el terrorismo no puede haber "ni un regate de más, ni un paso de menos", porque los políticos "sin excepción ideológica alguna" no pueden permitirse "ni el más mínimo resquicio de duda" y deben trabajar "todos a una". Hasta tal punto insistió en esta idea que invitó a amonestar a aquellos políticos que se atrevan a "pisar la línea roja" y pidió a los ciudadanos que castiguen "severamente" al político que se "distriga" en un camino que describió como de "ambigüedad cero" porque "cualquier indicio de permisividad hacia los entornos del terror es absolutamente imperdonable".

"En la lucha antiterrorista no caben los tibios", proclamó el presidente del Congreso en su intervención. Tras sus palabras, todos los asistentes puestos en pie guardaron un minuto de silencio para recordar a las víctimas y a continuación Don Juan Carlos se ha dirigido a la Cámara.

En su alocución, el Rey insistió en la gratitud y el reconocimiento que la sociedad debe a los que han sufrido la "barbarie del terrorismo" y a sus familiares y los ha considerado no sólo un "referente cívico" sino también "un símbolo de la firmeza de nuestro compromiso con la democracia y la libertad".

Recordó que acabar con la violencia terrorista con "todos los instrumentos del Estado de Derecho" →

En su alocución, Don Juan Carlos insistió en la gratitud y el reconocimiento que la sociedad debe a los que han sufrido la "barbarie del terrorismo" y a sus familiares.



La Orquesta Sinfónica Chamartín interpreta el larghetto de la serenata para cuerdas opus 22, de Antonín Dvořák, durante el homenaje que el Congreso rindió a las víctimas del terrorismo, un acto solemne celebrado en el Palacio de las Cortes, con asistencia de las principales autoridades institucionales y representantes de las víctimas y sus familias y presidido por los Reyes de España.



Don Juan Carlos saluda a los asistentes a la conmemoración del Día de las Víctimas del Terrorismo.

es una "prioridad insoslayable para todo país libre y democrático" e hizo referencia a la necesaria unidad que debe presidir esta tarea.

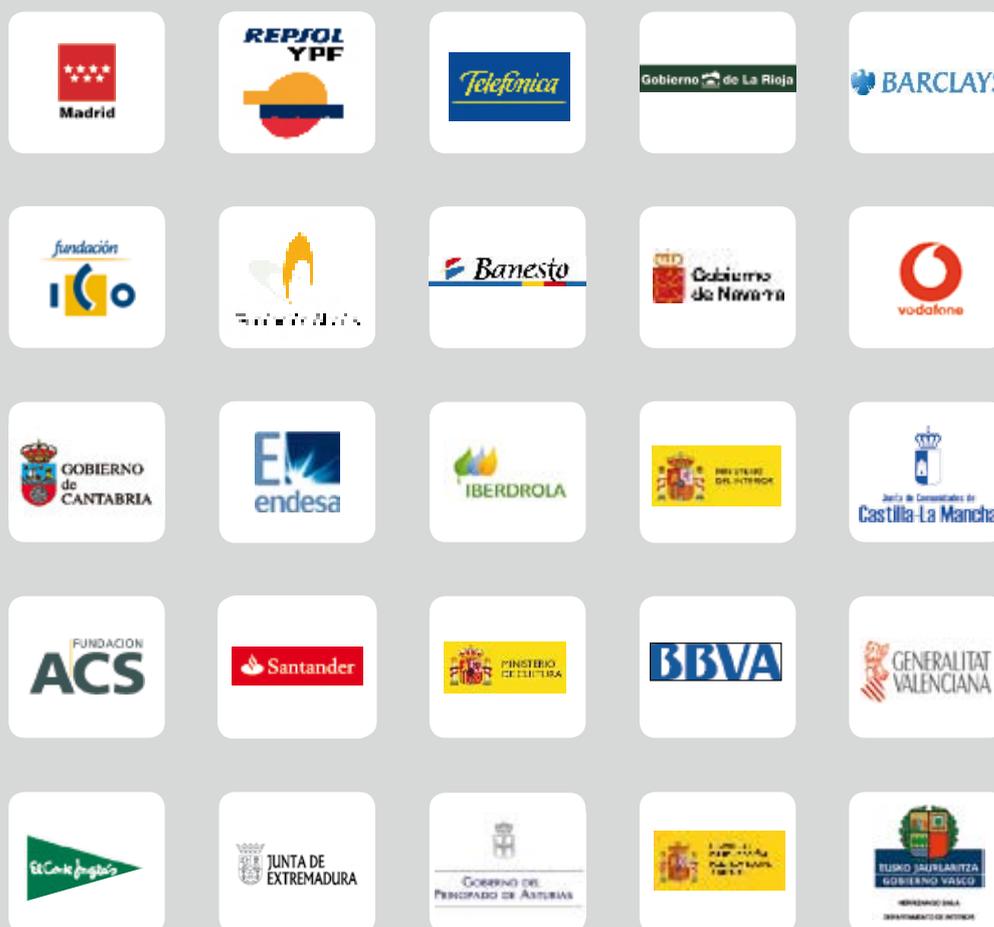
Para el jefe del Estado, la unidad política contra el terrorismo no sólo es una demanda de la sociedad sino también "una obligación de todos los demócratas y un deber frente a las víctimas y sus familias". Además, Don Juan Carlos, que aseguró a las víctimas que "toda España está y estará en todo momento con ellas", manifestó: "Todos tenemos el deber y la responsabilidad de agradecer su coraje, de proteger su dignidad, de garantizar sus derechos, de reparar su sufrimiento".

El discurso del Rey fue acogido con una prolongada ovación por parte de los asistentes, que a continuación escucharon la interpretación de una pieza musi-

cal a cargo de la Orquesta Sinfónica de Chamartín. Concluido el acto solemne los Reyes, junto a José Bono, al presidente del Senado, Javier Rojo, y los presidentes del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas, y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Dívar, saludaron, uno a uno, a todas las víctimas del terrorismo que asistieron al acto de homenaje en el Vestíbulo de Isabel II.

Tras este ceremonial saludo, y antes de abandonar el Palacio de las Cortes, Don Juan Carlos y Doña Sofía conversaron con los representantes y familiares de las víctimas en el Salón de Pasos Perdidos, donde acudieron también las autoridades institucionales presentes en el homenaje, así como los representantes de los partidos políticos. ■

# MECENAS



## Agradecemos la colaboración prestada a:

Agencia Efe; Agencia Europa Press; Agencia Radial; Antena 3 Televisión; cadenas de radio COPE, Onda Cero, SER y RNE; Corporació Catalana de Ràdio i Televisió; diarios 'Abc', 'El Mundo', 'El País', 'El Correo' y 'La Razón'; Dirección General de Tráfico; Editorial La Esfera de los Libros; Editorial Temas de Hoy; Iberia; Ministerio de Cultura; Ministerio de Defensa; Ministerio de Fomento; Ministerio del Interior; Radio Televisión Canaria; Radio Televisión Castilla-La Mancha; Radio Televisión de Galicia; Radio Televisión Española (RTVE); Radio Televisión Valenciana; Radio y Televisión de Andalucía; Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos; Telecinco y Telemadrid.